



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 51

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 9

celebrada el lunes 15 de marzo de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Del señor comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón (Serrano Sanz), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001128 y número de expediente del Senado 715/000294) 2
- Del señor Saura Martínez de Toda (concejal del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001129 y número de expediente del Senado 715/000295) 10
- De la señora presidenta de la Red Española del Pacto Mundial (Arpa Azofra), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000417 y número de expediente del Senado 715/000296) 19

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 2

- Del señor Recio Juárez (doctor en Derecho y profesor interino del área de Derecho Público de la Universidad de Vigo), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000418 y número de expediente del Senado 715/000297) 28
- De la señora secretaria confederal de Internacional y Cooperación de Comisiones Obreras (Faciaben Lacorte), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000419 y número de expediente del Senado 715/000298) 34

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

- DEL SEÑOR COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (SERRANO SANZ), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001128 y número de expediente del Senado 715/000294).

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Hoy tenemos cinco comparecientes, por lo que les ruego brevedad. En este caso, saben que disponen de dos minutos para hacer las intervenciones y seré estricta en el cumplimiento de los mismos.

Sin más, don Fermín Serrano Sanz, que es el comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón, por un tiempo de quince o veinte minutos tiene usted la palabra.

El señor **COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN** (Serrano Sanz): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señoras y señores, miembros de la Comisión Mixta para las ODS, buenas tardes, comparezco para informar, desde la perspectiva de las comunidades autónomas, al objeto de la definición de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, lo cual agradezco personalmente y también en nombre del Gobierno de Aragón.

Quiero empezar destacando el propio rol parlamentario y la existencia de la propia Comisión, que es algo que agradecemos y que tiene especial importancia por el seguimiento, por control, en aras al consenso para algo tan importante como la Agenda 2030. Creo que ya se ha tratado perfectamente en otras sesiones de esta Comisión el porqué del compromiso de país con la Agenda 2030, pero me gustaría empezar mi comparecencia con algunas consideraciones generales que nunca está de más recordar.

Quiero empezar diciendo que la Agenda 2030 no es una agenda política sino un plan de acción que surgió en 2015 fruto de un proceso participativo a escala mundial sin precedentes; fruto, también, de un diagnóstico preciso, que dio lugar a un consenso por todos los Estados en la Asamblea General de Naciones Unidas, que decidieron tomar esta agenda que tiene algunos mensajes clave importantes. El primero es que, para no dejar a nadie atrás, no podemos trabajar de forma aislada, no podemos mirar de forma aislada, sino que tenemos que estar todos juntos. El desarrollo sostenible se refiere a las dimensiones ambiental, social y económica, indivisiblemente, y es algo que no podemos trabajar cada uno por separado.

El compromiso con la Agenda 2030 —como saben— no es un requisito legal, no es un imperativo legal sino que es más bien un acuerdo voluntario que cada uno decide tomar por dos motivos principalmente: por utilidad y por responsabilidad. La responsabilidad, por supuesto, es con el propio legado común que estamos dejando en este planeta, en esta economía y en estas estructuras a nuestras futuras generaciones. Y, también, de utilidad porque la Agenda 2030 es, efectivamente, una herramienta que todo tipo de organizaciones, Gobiernos de todo el mundo y también empresariales, etcétera, están utilizando para sus propios planteamientos estratégicos, para ver claramente hacia dónde tenemos que ir, pero también como herramienta de comunicación y de evaluación para compararnos mejor unos y otros.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 3

Sobre el porqué de estos diecisiete objetivos compartidos, me gusta referenciar el informe desarrollado por científicos independientes para la ONU 2019, *Global Sustainable Development Report*, donde se venía a decir que los grandes avances de la humanidad que hemos conseguido hasta ahora están todos en riesgo de desaparecer por la creciente importancia de algunos retos mundiales, como pueden ser la sobreexplotación de recursos finitos, los efectos del cambio climático, el incremento de desigualdades o la pérdida de diversidad. Este informe científico que decía concluye con un mensaje de llamada a la acción, que mezcla la urgencia con la esperanza. Esto quiere decir que estamos yendo tarde, pero, si nos ponemos todos y, sobre todo, si nos ponemos con más recursos y con mayor poder transformador, todavía estamos a tiempo.

Este diagnóstico se ve tozudamente reforzado por la realidad y llevamos —como ya saben— oficialmente un año de pandemia, lo que nos ha forzado a experimentar, en primera persona y de forma obligatoria, qué suponen estas cosas que se dice que pueden venir en el futuro. Puede ser que sean episodios cada vez más frecuentes y, por eso, tenemos que estar cada vez mejor preparados. Si algo se ha hecho bien en este último año a escala mundial, salvo contadas excepciones, es apostar de forma generalizada por un mayor compromiso, un refuerzo de la apuesta por la Agenda 2030, para hacer que esta recuperación sea justa, sea resiliente y sea transformadora.

Por lo tanto, la Agenda 2030 tengo que decir que es especialmente relevante y útil en este momento, no solo por los objetivos que nos marca ese horizonte sino porque, además, porque nos dice cómo tenemos que llegar a ese futuro más verde, más social y más digital. Quiero traer un caso de éxito del que estamos muy orgullosos en Aragón: Ya en mayo en 2020 llegamos a un acuerdo con todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón, salvo VOX, también con el acuerdo con la Mesa de Diálogo Social y con la Federación Aragonesa de Comarcas, Municipios y Provincias, que se llama la Estrategia aragonesa para la Recuperación Social y Económica, con 273 medidas que apuntaban todas hacia los ODS; acuerdo que se ha visto plasmado en el plan de Gobierno y cuyo grado de cumplimiento —estamos muy contentos— llega al 85%. Y además de recogerse en el plan de Gobierno que ya he dicho que apunta hacia la Agenda 2030, se ve también aprobado en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, que este año, como el año pasado, también indican claramente cuál es la contribución de la comunidad a los diecisiete ODS.

Sin embargo, hay algunos ejemplos también especialmente significativos, como la apuesta de la Unión Europea en conjunto por la Agenda 2030 y por el Pacto Verde Europeo como principal herramienta y estrategia de crecimiento y de competitividad sostenible para nuestra propia estrategia geopolítica, como la propia estrategia de competitividad sostenible, como la propia estrategia de cohesión social y territorial, y por supuesto, desde la perspectiva de igualdad de género. La apuesta por el Pacto Verde Europeo se ha visto ahora reforzada, de hecho, por el Mecanismo adicional de Recuperación y Resiliencia, el ORAP, que supone, además, un esfuerzo extra de capacidad inversora de arrastre para cumplir con los ODS, como se dice explícitamente, al igual que en el Plan España Puede. Entonces, podemos decir que vamos bien pero, ¿toda esta movilización de recursos sin precedentes es suficiente? Seguramente, para el medio ambiente no. Solamente con los recursos públicos no llegaremos y hace falta el concierto, la participación y el arrastre del tejido productivo, de los fondos de inversión, de las empresas, también del tercer sector y de la sociedad en su conjunto por supuesto.

Entonces, ¿de qué nos ha servido la Agenda 2030 en estos cinco años que llevamos y especialmente en el entorno de la pandemia? Yo creo que a la mayoría de los Estados o de las comunidades nos pilla con gran parte del trabajo realizado, con un importante esfuerzo, como decía, de diagnóstico y también de previsión e inicio de políticas palanca. Al final, si comparamos de dónde veníamos y cómo estamos yendo se está moviendo la inercia desde un plano general y hay esfuerzos que así lo demuestran. Por poner un ejemplo de trabajo hecho, en nuestra comunidad la propia Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, análoga a lo que estamos hoy tratando, fue aprobada en 2018. Por ello, yendo ya al objeto de la comparecencia, insisto en que el rol de las comunidades autónomas en la elaboración de la estrategia de desarrollo sostenible es prioritario y es estratégico, y espero que así se pueda plasmar en el dictamen de esta ponencia. Los argumentos para ello los conocen perfectamente, están en el propio orden jurídico, en nuestra Constitución: por la diversidad de territorios y realidades peninsulares e insulares que tenemos, por la necesidad de alinear todas las normativas y ser coherentes, desde las directrices europeas hasta las leyes autonómicas, y por supuesto también por la cercanía con el tejido social, con las entidades locales, etcétera. Esta recomendación no es que sea fruto de la inspiración, sino que viene ya recogida por las recomendaciones de la Plataforma Europea para la Implantación de los ODS, que indican que es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 4

necesario para la implementación de la Agenda 2030 aplicar un enfoque territorial. Hace falta tener en cuenta las especificidades de cada territorio y, al mismo tiempo, aplicar una coherencia política y un seguimiento de los ODS en el terreno.

Respecto a la gobernanza y cooperación vertical, efectivamente la plataforma europea insiste en que las estrategias nacionales deben involucrar a los Gobiernos regionales tanto en el diseño como en la implementación y en la evaluación. Por dar otra referencia significativa, algo tan importante se ha reflejado en el documento interno de la Comisión Europea de octubre de 2020 y el propio semestre europeo va a incorporar los ODS, lo que va a facilitar que las propias entidades subnacionales se involucren junto con los Gobiernos nacionales en las políticas económicas y sociales. De esta forma —como no podría ser de otra manera—, el Gobierno de España está trabajando y ha desarrollado un sistema de gobernanza que se complementa con esta propia Comisión mixta, en donde además de la Comisión Delegada del Gobierno y el Consejo de Desarrollo Sostenible se está trabajando con la Conferencia Sectorial, donde están representadas todas las comunidades, ciudades autónomas y las entidades locales, y de la que, además, cuelga una comisión sectorial. Yo he tenido la suerte y la oportunidad de participar tanto en la conferencia, acompañando a la consejera de Presidencia Mayte Pérez, del Gobierno de Aragón, como en la comisión sectorial y quería trasladarles algo que, desde luego, es muy importante: la predisposición, la buena sintonía, el consenso generalizado pro agenda en todas las comunidades. Más allá de intereses políticos o de la divergencia de ideologías, como no podría ser de otra forma, todo el mundo está trabajando para aportar y poner en el rol de las comunidades autónomas en su lugar.

Desde luego, como viene bien he plasmado en el informe de seguimiento 2020, son mayoría las estructuras de gobierno en los distintos Gobiernos autonómicos con competencias para la Agenda 2030. Normalmente suelen colgar de la Consejería de Presidencia por su carácter transversal, pero en mi caso especial como comisionado para la Agenda 2030 dependo funcional y orgánicamente del presidente Lambán, desde donde tengo la suerte de coordinar y trabajar con todos los departamentos para la constitución de los ODS. Quiero destacar como ejemplo que todas las políticas sectoriales y departamentales que se están desarrollando avanzan hacia la Agenda 2030, puedo hablar del Plan de Salud 2030, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, la Estrategia Aragonesa de Turismo Sostenible o la Estrategia Aragón Circular 2030.

También en la mayoría de las de las comunidades autónomas se han creado comisiones y comités interdepartamentales para avanzar en la coordinación, colaboración y seguimiento entre todos los departamentos, una comisión que en el caso de Aragón existe también desde 2017. Es importante, como ya decíamos, la labor de conexión e interconexión con las entidades locales; ya hay iniciativas de colaboración subregional en varias comunidades. Querría destacar solamente la Alianza de ciudades para el desarrollo sostenible en la Comunidad Valenciana, la Red vasca de municipios para el desarrollo sostenible o la Red aragonesa de entidades locales para la Agenda 2030, donde ya contamos con unas doscientas entidades adheridas entre municipios, las treinta y tres comarcas y las tres diputaciones provinciales.

En cuanto al seguimiento de la Agenda 2030, quiero destacar un esfuerzo que yo creo que está siendo singular y con pocos precedentes, el de quince de las diecisiete Oceca, oficinas centrales de estadística de las distintas comunidades autónomas, que junto con el Instituto Nacional de Estadística están realizando un esfuerzo de coordinación muy importante para desarrollar indicadores compartidos entre todas las comunidades que nos permitan compararnos y también evaluarnos de forma permanente en el tiempo en cuanto a los indicadores que es lo importante. Nosotros ya tenemos en el Instituto Aragonés de Estadística noventa y cinco indicadores y, desde luego, se está avanzando para, insisto, adaptar los indicadores macro de la Agenda 2030 a la realidad de cada territorio. También querría destacar que otras comunidades, como la Navarra, ya tienen incluso mapas de visualización a nivel comarcal y los indicadores locales cada vez son más habituales.

Cambiando un poco el foco de mi intervención, querría destacar brevemente algunas de las políticas aceleradores y del propio contenido del documento de directrices generales de la Estrategia para el desarrollo sostenible. En primer lugar, quiero destacar que desde la Secretaría de Estado se nos han pedido contribuciones a las comunidades autónomas, lo cual siempre es de agradecer y se ha tenido en cuenta, además ha servido para plasmar, entre otras cosas, ese octavo reto demográfico, tan importante para muchas comunidades autónomas de la España interior. Las contribuciones, por lo tanto, han servido para refinar y consolidar los propios planteamientos iniciales propuestos por el Gobierno de España en los que seguimos avanzando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 5

Sobre el propio reto de las políticas aceleradores, yo creo que es importante destacar la número 6. Desde el punto de vista de las competencias autonómicas —tenemos que ser claros—, hay que trabajar para reforzar todas las políticas públicas post COVID en la década de acción que nos viene. Hablamos de plantear inversiones y reformas tanto con proyectos como con normativas para desarrollar, por ejemplo, nuevos modelos asistenciales o sanitarios para residencias y para hospitales, donde se tiene que trascender la idea de espacios cerrados y aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos ofrecen para dar unos servicios a la altura de los tiempos y mejorar en la medicina personalizada, mejorar en la asistencia personalizada en función del grado de dependencia de cada persona, para desarrollar un ecosistema, digamos, de cuidados donde además del propio sistema se desarrollen una economía social y una acción social en el territorio, algo muy importante en España con escasa población y también especialmente necesario sobre todo para los más vulnerables.

En cuanto a la educación, huelga decir que es una de las políticas más importantes y querría destacar tanto la dimensión necesaria de educar para el desarrollo sostenible como también transformar los sistemas educativos. En Aragón tenemos un proceso en marcha para reformar todos los currículos e incorporar de forma transversal los ODS.

Respecto del reto demográfico, aludiré brevemente al reto país número 8. Para revitalizar nuestro medio rural, para asegurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y condiciones, independientemente del lugar donde elijan vivir, en el Gobierno Aragón estamos convencidos que la forma es asegurar, en primer lugar, unos servicios públicos de calidad para que todas las personas tengan acceso a esos servicios públicos y desde luego también atraer inversiones y oportunidades de crecimiento y empleo. Solo trabajando de forma colaborativa entre varias instituciones podremos llegar al territorio y conseguir que esas políticas sean reales.

También es preciso destacar la colaboración, como decíamos antes, público-privada y la participación del tercer sector. Las empresas, ya se ha dicho en esta Comisión, son necesarias y las inversiones tienen que aportar un mayor poder transformador. Para ello querría compartir que desde el Gobierno de Aragón, en 2019 se firmó con la Red Española del Pacto Mundial un acuerdo por el que se han podido desarrollar actuaciones, por ejemplo, de comunicación y se ha formado a las mil empresas que tienen el sello RSA, el sello de Responsabilidad Social de Aragón, en los ODS en los planteamientos estratégicos de cada empresa y también en las propias estrategias de comunicación. Otra buena práctica de Aragón es que entregamos los Premios de Responsabilidad Social en la categoría por ODS todos los años dando visibilidad, ejemplo para las empresas que necesitan algunos referentes y, afortunadamente, tenemos muchas en Aragón.

Para ir terminando, en cuanto a la política aceleradora para transformar la economía, quiero destacar que nunca sobra la financiación, cuanto más financiación vaya hacia la I+D y hacia la circularidad será mejor. Un reto que considero muy importante es que la innovación y el desarrollo tecnológico deben incorporar la mirada de las humanidades, la cultura y las artes estrechamente de la mano para que el futuro sea más sostenible y que la gente pueda adoptar esos nuevos escenarios, esas nuevas soluciones que el sistema tecnológico normalmente genera.

La Agenda 2030 sin la participación de la ciudadanía no será posible, por lo que tenemos que hacer más labor de comunicación, más labor de divulgación y dar a conocer todos los entresijos para que todas las personas hagan caso de ellos. Un caso de éxito, que creo que es innovador en Aragón, es que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene un canal online donde se pueden ver todos los contenidos de radiotelevisión en diecisiete canales, uno por cada ODS. Con ese tipo de estrategias conseguiremos que todo el mundo conozca, aprenda y utilice la Agenda 2030.

Por último, algo que me parece muy importante es llamar al consenso y a la unidad. Algo que he intentado transmitir es que en Aragón, además del compromiso con la Agenda 2030, estamos más que nunca comprometidos con la estabilidad de las instituciones, con la robustez del propio fundamento democrático tanto en nuestro entorno como en el resto Europa. La Agenda 2030, empezando por los ODS 16 y 17, tiene que ser el marco para el desarrollo de la Agenda 2030, que es algo de lo que estamos convencidos y pido que, por favor, demos ejemplo la ciudadanía, que es lo que se nos pide.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano, por habernos acompañado esta tarde.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Vasco, por la señora Vaquero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 6

La señora **VAQUERO MONTERO**: Buenas tardes y muchas gracias por venir y hacernos llegar las aportaciones desde el Gobierno de Aragón.

Voy a empezar a hablar sobre algo que usted ha mencionado y es que la estabilidad institucional evidentemente es necesaria para tejer alianzas, para tejer acuerdos y para poder sacar adelante los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, visto lo visto, lo que está pasando en estos últimos días —y me imagino que usted también se habrá querido referir a ello—, necesitamos instituciones fuertes para poder llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tanta cita electoral no sé si puede ayudar mucho a este objetivo.

Volviendo a lo que usted ha dicho, estoy completamente de acuerdo con la colaboración efectiva y la necesidad de coordinar esfuerzos desde el compromiso y desde el respeto institucional; la participación de las comunidades autónomas es, asimismo, necesaria, al igual que la de las diputaciones —en el caso de Euskadi, las diputaciones forales— y también la de los ayuntamientos que pertenecen a esas comunidades autónomas. Es necesario poder colaborar y realizar una agenda multinivel.

En cuanto a lo que es la gobernanza nivel de Estado, solo quiero plantear una pregunta. Existe la conferencia sectorial donde participan las comunidades autónomas, también la Federación española de municipios, y existen otras conferencias sectoriales. ¿Qué relación cree que tienen que tener el resto de las conferencias sectoriales con esta conferencia sectorial? Porque cuando hablamos de Objetivos de Desarrollo Sostenible y hablamos de cuidar el medio ambiente, también el tema puede estar en otra conferencia sectorial, por ejemplo la de la migración, es decir, temas que afectan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Cómo creen ustedes que se debería darse esa relación entre diferentes conferencias sectoriales?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Fermín Serrano por su comparecencia. De hecho, suelo oír sus conferencias y, al margen de todo lo que ha hablado usted sobre cómo lo público influye más en el diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios, la capacidad de las personas voluntarias para expresar la investigación y enriquecer el proceso científico, la ciencia ciudadana, también sobre el desarrollo sostenible y las infraestructuras renovables, tengo una pregunta muy específica, que creo que es interesante, y es qué opina usted sobre el enfoque que están dando algunos países, algunos Estados de la Unión Europea, en este caso el Estado español, sobre enfocar el cambio climático como una cuestión de seguridad porque esto conlleva un riesgo, que es la militarización. Según el informe del Centro Delàs, sobre Militarismo y Crisis Ambiental, en una reflexión sobre el efecto de la industria armamentística sobre el cambio climático, recientes documentos de políticas de seguridad tanto en España como, por ejemplo, en Estados Unidos, y también en la Unión Europea y en la OTAN, apuntan al cambio climático como elemento relevante de seguridad, como potenciador de riesgo o multiplicador de amenazas, por lo que me gustaría saber su opinión sobre este enfoque que, según el informe del Centro Delàs, conlleva un riesgo de militarización.

Una última pregunta porque ya no tengo tiempo. También en el informe se explica que en España el actual Gobierno, el Gobierno Pedro Sánchez, en su corto periodo de Gobierno provisional de 2019, adquirió el compromiso para poner en marcha diez programas de armamento entre 2019 y 2032 por un importe de 13 356 000 euros. Me gustaría saber su opinión y cómo afectaría esto al desarrollo sostenible.

Y para acabar, el conjunto de los principales países exportadores de armas representa el 35,48 % de la población mundial, según también este informe, y concentra el 82 % del gasto militar global y es responsable de generar el 67,1 % de las emisiones mundiales de CO₂, que obviamente causan el calentamiento global planetario. Además, estos países concentran los centros de poder que controlan de manera efectiva más de 63 000 corporaciones transnacionales, muchas de ellas aquí en España. Me gustaría saber su opinión sobre el tema, cómo podemos hacer el encaje de esto con el seguimiento de los ODS.

Muchas gracias, señor Fermín Serrano.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 7

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Serrano, por la exposición de la experiencia de la Comunidad de Aragón. Me van a permitir disculpar con antelación a mi compañero Koldo Martínez, de Izquierda Plural, que no podrá asistir a esta sesión y me ha pedido que lo excuse.

Yo quería enlazar precisamente con la noción de ciencia ciudadana, pero en una área distinta a la que ha expuesto la portavoz de Esquerra Republicana, y tiene que ver precisamente no solo con el diálogo entre territorios, que usted ha expuesto de manera excelente, sino también con lo que implica el diálogo entre culturas, y en lo que concierne al Gobierno de Aragón y la conexión que tiene con el Ebro y con Terres de l'Ebre, con la nueva cultura del agua. Aquí quiero destacar el rol de un profesor de la Universidad de Zaragoza, compañero además, Pedro Arrojo, que recibió el Premio Goldman por la manera en que vinculó la investigación científica con el movimiento ciudadano y con la cultura del agua que implica al Ebro. Quería poner de relieve esta distinción que hacía Pedro Arrojo entre el agua de vida, que es la que sostiene los ecosistemas, el agua de consumo, el agua de lujo y el agua de negocio, y querría preguntarle cómo enfocan esta cuestión de la nueva cultura del agua, tan vinculada tanto a Aragón como a Cataluña, respecto al mantenimiento del Ebro, de la vida del Ebro, con los ODS. La cultura del agua se tiene que ver reflejada en planes específicos respecto a la Comunidad de Aragón, pero también más en general respecto al nuevo Plan Hidrológico Nacional. Esto sería interesante.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted conoce, nosotros somos el único partido que discrepamos en este asunto de la Agenda 2030. Nos parece un dispendio dedicar un solo euro a programas internacionales como la Agenda 2030 mientras existan necesidades urgentes en nuestro propio territorio o específicamente en el suyo de Aragón. La situación económica y de empleo es desastrosa. El número de desempleados ha pasado de 59.000 en junio de 2019 a 87.500 en febrero de este año, que es un incremento del 50% en solo año y medio. Pero hay otras amenazas que son aún más graves a medio y largo plazo. Me refiero a la catastrófica situación demográfica de su región, a la que ha aludido en algún momento. Se hicieron públicos los datos de nacimientos del primer semestre de 2020 hace unos días, hubo 4.560 nacimientos en Aragón, lo cual representa un descenso del 2,5% respecto a la cifra ya raquítica del primer semestre del año anterior. En la provincia de Teruel, en 2020, se produjeron 2,4 muertes de españoles por cada nacimiento de un bebé español. En Huesca la ratio fue de 2,1 a 1 y en Zaragoza de 1,9 a 1. Es decir, en Aragón están muriendo más de dos españoles por cada español que nace. La consecuencia de esto es una pérdida de población, pero lo más grave no es esto, sino el deslizamiento hacia una pirámide demográfica invertida, con tramos superiores anchos y tramos inferiores estrechos, es decir, una sociedad de viejos, y las sociedades de viejos no son sostenibles. Me parece revelador que la recuperación de la natalidad no figure entre los diecisiete objetivos de la Agenda 2030. Usted ha aludido a ello como acelerador, como algo que añade el Gobierno español, pero no está en el programa de la ONU.

A nosotros nos parece que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se dividen en dos tipos. En primer lugar, los que son obvios, los que son evidentes por sí mismos, es decir, objetivos tales como la salud y el bienestar o la educación de calidad. Quiero creer que los perseguiríamos en cualquier caso, aunque la ONU no nos lo dijese. En segundo lugar, los objetivos que podríamos llamar extemporáneos o anacrónicos, es decir, aquellos que pueden tener sentido para países muy pobres de África, etcétera, pero no para España, porque los conseguimos hace mucho tiempo. Me refiero a objetivos tales como hambre cero, agua limpia, saneamiento, etcétera. Me parece que aquí hay una estrategia de anacronismo deliberado —que, por cierto, es característico de la izquierda—, es decir, tratar a la España de 2021 como si fuese la España de 1921 o la Somalia de 2021. Afortunadamente, no hay hambre ni problemas de saneamiento en España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputado.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Por cierto, tampoco hay problemas de igualdad de género, ya que la igualdad de género está asegurada desde hace al menos cuarenta y tres años por nuestra Constitución. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Serrano. Gracias por su comparecencia hoy aquí. Como no tenemos mucho tiempo, no haré reflexiones generales y directamente le voy a preguntar sobre cuatro cuestiones. Una ya ha salido. Ha hablado usted sobre la estabilidad institucional, que es fundamental para poder alcanzar los objetivos que nos hemos marcado. Estoy de acuerdo con usted. No sé si desde su cargo tiene previsto llevar a cabo alguna medida y solicitar al Gobierno que deje de atacar a los Gobiernos de la libertad en plena crisis en algunas comunidades autónomas, en uno de los peores momentos para nuestro país, cumpliendo así con el objetivo 16 de la agenda. Esta inestabilidad afecta directamente a esta Comisión. Hoy mismo el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 abandona su cargo y me gustaría saber si usted cree que este cambio en el ministerio afectará negativamente a la aplicación de la agenda y a la estrategia.

Sobre el objetivo 7, de energía asequible y no contaminante, del que hemos hablado también, desde este grupo parlamentario observamos iniciativas locales muy interesantes, como la del Ayuntamiento de Zaragoza, que va a impulsar el primer barrio solar y solidario en España. Sin embargo, esto contrasta con la política nacional en esta materia porque llevamos un retraso importante, como sabrá, en la ley de cambio climático —se votó en contra del proyecto de ley por parte de la izquierda en el año 2018 y ya sabe cómo estamos— y el actual proyecto de ley no recoge ni una sola vez la expresión economía circular. ¿Cómo cree usted que se debería impulsar la economía circular en esta estrategia?

Respecto —y voy terminando— al objetivo 6, de agua limpia y saneamiento, yo vengo del medio rural y sé que en muchos lugares en España, y especialmente en algunas comunidades como la suya, existen poblaciones que no cuentan con un adecuado sistema de saneamiento. Destaca, en su caso, la comarca del Pirineo y localidades como Morés o Gallocanta, donde directamente no pueden beber el agua que circula por sus grifos porque no es potable. Quería que me diese su opinión.

Finalizo preguntándole sobre el empleo, especialmente el empleo juvenil, que ya sabe el drama que estamos viviendo en España y que en algunas comunidades como la suya en el último año ha aumentado un 55 %. ¿Qué recomienda al Gobierno a la hora de afrontar estas políticas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Señor Serrano, bienvenido. Es un verdadero placer contar con su presencia y sus claves y con las del Gobierno de Aragón en esta ponencia de estudio, que no tiene otro fin que hacer las aportaciones del Legislativo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Señorías, la realidad del último año ha colocado como imprescindible el papel de los Gobiernos autonómicos en la propia gestión de la crisis, la logística y la sanitaria, en la gestión económica y en la planificación de la actual crisis económica, y la hace tan imprescindible como lo está siendo para la recuperación social y económica del país.

El señor Serrano nos hablaba de la estrategia aragonesa para la recuperación, un plan de futuro bajo las bases del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, un acuerdo ejemplo de amplio consenso, como él resaltaba, de alianzas y buena gobernanza que el Gobierno de Aragón ha firmado con los sindicatos, con la patronal, con las entidades locales y con todos los partidos políticos a excepción de la extrema derecha —es muy evidente el porqué—, un acuerdo para sentar las prioridades y las bases de la gestión y el buen gobierno de los recursos que del Gobierno de España, de la propia comunidad autónoma y de la Unión Europea han llegado y van a llegar. Como decía, un buen ejemplo del rol que la Administración territorial, como usted apuntaba, señor Serrano, tiene que tener en la gobernanza de la Agenda global, tanto por sus propias competencias, especialmente aquellas que protegen a los más vulnerables con derechos, como por su papel articulador de la cooperación institucional, el diálogo y la coordinación del Gobierno de España con la Administración local.

Cuando ya estábamos enfrentando el camino hacia la transición energética acometiendo duras reformas para el impulso de un nuevo modelo de producción —en la comunidad autónoma lo saben bien—, la crisis ha precipitado la necesidad de ese cambio de modelo a la desconcentración y la desconversión. Fundamentalmente nos ha empujado a que la diversidad territorial se incluya dentro de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 9

sus planes. Habla usted de ODS 8, un elemento esencial en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Reconocer la diversidad desde la desigualdad del territorio nos va a hacer partir de un análisis que nos va a permitir proyectar el futuro a un desarrollo territorial distintivo, sostenible e inclusivo, que a la vez que impulse la implantación de las tecnologías en las zonas rurales impulse medidas de reactivación. Señor Serrano, no esperamos otra cosa, especialmente en las zonas ruralizadas, castigadas y puestas al servicio del interés general desde que el éxodo y las formas de vida las han llevado a la obsolescencia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Para finalizar, un apunte rápido, presidenta, que es la pregunta que le quiero lanzar. ¿Hasta dónde llega la capacidad de los Gobiernos autonómicos para la negociación con el capital privado a la hora de generar alianzas con la Administración dirigidas a implantar proyectos territoriales de cara al cumplimiento de la agenda?

Muchas gracias. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrasa.

Tiene el turno de palabra el señor Serrano Sanz para dar respuesta a los portavoces.

El señor **COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN** (Serrano Sanz): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos por sus aportaciones y distintas miradas. Contestaré brevemente y en orden secuencial, igual que se han hecho las intervenciones.

Contestando al Grupo Parlamentario Vasco sobre qué relación deben tener las demás conferencias sectoriales, creo que corresponde al Gobierno español articular el mecanismo de coordinación y de comunicación bidireccional entre sendas comisiones. Confío en la Comisión delegada y en el Consejo de Ministros; creo que esto está siendo así y no tendría mucho más que decir.

El Grupo Republicano me preguntaba sobre el riesgo de militarización. Más que utilizar la Agenda 2030 con un afán de frentismo o de intentar ponernos frente al otro, prefiero, sinceramente, la postura de poner en valor lo que todo el mundo tiene que aportar hacia la Agenda 2030 como agente necesario para conseguir esos objetivos. Parece que aquí se dice que estamos todos mal, pero Aragón, por ejemplo, está en cifras récord de seguridad ciudadana gracias, entre otras cosas, a la labor de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que aportan su granito de arena en la lucha contra la lacra de la violencia de género o que ayudan a trabajar con los MENA, etcétera. Igualmente, el Ejército y las Fuerzas Armadas, como servicio público, tienen un papel muy importante para la Agenda 2030 en misiones internacionales, para llevar la paz adonde más difícil es, pero también, como se ha demostrado durante la pandemia, han tenido un papel importante ayudando a limpiar las calles de nuestros pueblos, desplegando infraestructuras sanitarias de campaña, etcétera. Permítame que me quede con esa parte alícuota que todos tenemos que aportar para llegar hacia el desarrollo sostenible.

Sobre la pregunta del Grupo Podemos acerca del agua, como saben, en Zaragoza el agua es un tema muy importante. Tanto es así que en 2008 hicimos una exposición internacional dedicada al agua y el desarrollo sostenible, donde fue pionera la participación del tercer sector. Esa corriente se mantiene viva en temas, por ejemplo, como el diálogo social. Efectivamente, tenemos unos problemas de riadas, por la propia naturaleza hidrográfica del río Ebro y de la cuenca, que hay que trabajar y que hay que mitigar con infraestructuras verdes, con infraestructuras resilientes, con I+D para trabajar, por ejemplo, en la contaminación difusa de los purines, etcétera. Me quedo con una frase que demuestra este espíritu. El año pasado la ponencia de inundaciones se firmó por consenso entre todos los alcaldes ribereños. Es decir, que, de nuevo, el consenso es nuestra obligación.

Me dirijo ahora al Grupo Parlamentario VOX. Efectivamente, la urbanización es un reto global, un reto demográfico que en gran parte de España se traduce en una despoblación, lo que supone muchas veces una pérdida de recursos, pero creo que Aragón ha revertido la tendencia y ahora está mejor que muchos otros. Nuestra postura, como he dicho, es apostar por atraer inversiones, por dar cauce a todos los grupos. Tenemos grandes referentes en España en temas de bioeconomía, de turismo sostenible, etcétera. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible representa una oportunidad de diferenciación también para zonas en transición justa por la descarbonización, para amortiguar ese grave quebranto que supone lo que está sucediendo y aprovechar para lanzar nuevas oportunidades.

El Grupo Parlamentario Popular habla de estabilidad institucional. Creo que sobra decir que nosotros ponemos nuestro granito de arena y estamos trabajando en Aragón. Insisto, nuestra parte alícuota está

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 10

demonstrándose con los hechos y, sobre todo, tiene importancia también —no nos cansaremos de decirlo— para la gente que estamos en el Gobierno y también para el que está en la oposición. Habla de los Pirineos como si no se pudiese vivir; está en marcha el Plan Pirineos para solventar unos problemas estructurales en infraestructuras que viene arrastrando el Estado de forma natural desde hace décadas, y creo que se está trabajando, por fin, en la buena línea.

Por último, el Grupo Parlamentario Socialista preguntaba sobre posibles alianzas con el capital privado. Concluyo también con lo que decía antes: la propia estabilidad institucional, la responsabilidad de los dirigentes, el clima de diálogo social, la participación de todos los agentes en el concierto de dirección de la propia comunidad está facilitando que haya inversiones. Ya sabéis que tenemos grandes referentes internacionales en Aragón, como Amazon o Amazon Web Services, por ejemplo. No nos cansaremos de decir que ese clima de seguridad ciudadana, de calidad de vida, de cohesión social es la mejor forma de trabajar, y a partir de ahí con cada grupo hemos creado un Gobierno innovador, proactivo en la captación de inversiones y creo que así está reconocido por los índices, que muestran que estamos liderando inversiones y liderando argumentos para que la recuperación sea más verde, más social, más digital, etcétera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Fermín Serrano, por habernos acompañado.

— **DEL SEÑOR SAURA MARTÍNEZ DE TODA (CONCEJAL DEL ÁREA DELEGADA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001129 y número de expediente del Senado 715/000295).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la siguiente comparecencia. Tenemos con nosotras a don Santiago Saura Martínez de Toda, concejal del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid, para informarnos a todas. Tiene la palabra.

El señor **SAURA MARTÍNEZ DE TODA** (concejal del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid): Muchas gracias. Buenas tardes.

Señora presidenta, portavoces de los grupos, señorías, es un honor para mí comparecer ante ustedes esta tarde en esta Comisión mixta para la coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En mi intervención tengo la intención de trasladarles, en primer lugar, el trabajo realizado desde el Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de su estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en segundo lugar, algunas consideraciones o elementos más generales sobre las estrategias de los ODS, más allá del ámbito estrictamente de Madrid.

La Agenda 2030 aborda, como saben, los desafíos ambientales, económicos y sociales a los que debemos hacer frente de aquí al año 2030. Es una agenda global que debe implicar a todos los países, a todos los niveles de Gobierno y a todos los agentes de la sociedad para poder realizarse, para poder alcanzarse, pero, siendo global, lógicamente, debe tener en cuenta que ni la situación de partida, ni las problemáticas, ni los retos principales, ni siquiera las competencias son las mismas en todos los países ni en todos los niveles de Gobierno. Ahí es donde entra la localización de la Agenda 2030, que es el proceso de adaptación o particularización de la Agenda global a las características y las circunstancias de cada territorio y de cada nivel de Gobierno —entre ellos el municipal—, cada uno de los cuales debe alinear sus políticas y hacer esfuerzos para contribuir, desde su ámbito competencial, a esta agenda internacional.

Este es el ejercicio que hemos realizado en el Ayuntamiento de Madrid, elaborando una estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid que ya está ultimada; solo falta su elevación a la junta de Gobierno para su consideración y para su aprobación, que podría ocurrir antes de finalizar este mes de marzo. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha considerado un hito clave de este mandato que Madrid cuente con esa estrategia de los ODS completa, actualizada, aprobada formalmente; una estrategia coordinada por el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación como área competente en esta materia, de la que yo soy el concejal titular, y que se ubica dentro del Área de Gobierno de Vicealcaldía del ayuntamiento. El objetivo de contar con una estrategia ODS tuvo además el impulso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que en septiembre de 2019 aprobó una proposición para que se elaborara esa estrategia dentro de esta legislatura;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 11

proposición que me gustaría destacar que fue aprobada en el Pleno por unanimidad, con el voto a favor de los cinco grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Cómo se ha desarrollado la estrategia? A través de un sistema de gobernanza basado en dos componentes principales y que no cubren solo la elaboración sino también el posterior seguimiento y evaluación de la estrategia. En primer lugar, el componente interno, dentro del consistorio, que es la mesa transversal de Acción Internacional en la que están presentes todas las áreas de Gobierno, organismos autónomos y empresas públicas municipales. En segundo lugar, el componente externo, mediante el cual otros agentes y entidades del conjunto de la ciudad, más allá del ayuntamiento, tienen voz y pueden contribuir a la estrategia a través del Foro Madrid Solidaria, en el que están representados los grupos políticos municipales, la sociedad civil organizada, tejido asociativo, ONG —desde organizaciones ambientales hasta de otro tipo—, universidades, centros de investigación, asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales y algunas redes y organismos internacionales multilaterales. Se compartió en el mes de noviembre el documento con la propuesta inicial de la estrategia elaborada, digamos, internamente pero ya pasada a este Foro Madrid Solidaria, y se han recibido cerca de cien aportaciones de más de quince entidades; aportaciones que han permitido enriquecer significativamente la estrategia, incorporando nuevas metas específicas y nuevos indicadores para la ciudad es su estrategia final, como digo, pendiente de esa aprobación en la Junta de Gobierno del ayuntamiento, posiblemente antes de finales de este mes. Cuando sea aprobada sería ya la estrategia oficial de la ciudad de Madrid, que estaremos encantados de compartir con ustedes en ese momento.

La estrategia constituye en conjunto una visión integrada de las principales transformaciones y avances a realizar en la ciudad durante la próxima década, hasta el año 2030. ¿Cuál es su contenido? Cubre un total de dieciséis de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos menos el ODS 14 —sobre vida submarina, océanos y mares— por motivos que creo que no se les escapan aquí a ninguno. Incluye un total de 104 metas locales que contribuirán a la consecución de 53 metas de las definidas a nivel global en la Agenda 2030 y un sistema de 160 indicadores para la cuantificación, seguimiento y evaluación de esas 104 metas. Cada meta tiene uno o más indicadores y para cada indicador tenemos un valor base para el año 2015 —o para el año más próximo para el que haya datos— y luego un valor objetivo para el año 2030.

Por dar algunos ejemplos concretos, dado que sin concreción la explicación de la estrategia podría ser un tanto etérea, algunos ejemplos de metas para 2030 que incluye la estrategia de Madrid, como digo, es reducir a la mitad la población en riesgo de pobreza y de exclusión social en Madrid, medida con el índice Arope, que quizá sus señorías conozcan; eliminar además la brecha de género en este índice, que en 2030 haya el mismo número de mujeres que de hombres en puestos directivos, dado que en 2015 prácticamente eran el doble de hombres que mujeres en este ámbito; reducir en un 65 % las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 respecto a los niveles de 1990. Es una reducción aún más ambiciosa que la reciente propuesta a nivel europeo. Saben ustedes que hasta hace no mucho el objetivo europeo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 era del 40 %; recientemente la propuesta europea ha aumentado esa ambición hasta el 55 %. Pues bien, la estrategia de Madrid fija una ambición aún mayor con esa reducción del 65 %, una reducción que de hecho se ha anunciado recientemente en la hoja de ruta de la descarbonización de la ciudad de Madrid presentada por el ayuntamiento, alineada también con el estudio económico de la descarbonización de Madrid y desarrollada en colaboración con el Climate-KIC. Madrid es una de las quince ciudades europeas demostradoras del Climate-KIC y socia del propio Climate-KIC. ¿Qué es el Climate-KIC? Es la mayor iniciativa europea para la innovación en acción climática auspiciada por el EIT de la Unión Europea, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

Otras metas para 2030 es que el cien por cien de las aguas residuales se traten mediante procesos de eliminación de nutrientes y tratamientos terciarios de filtración avanzada y desinfección, partiendo de que este porcentaje era solo el 20 % en 2015. Incrementar los contratos públicos adjudicados a pymes y a autónomos sobre el total de la contratación municipal hasta al menos el 50 %; el número de plazas convocadas de empleados públicos reservados a personal con discapacidad; el número de viviendas públicas municipales en alquiler, que sea al menos el doble del actual; el número de distritos alcanzados por el sistema público de alquiler de bicicletas BiciMAD, actualmente ocho, para que pase a veintiuno, a todos los distritos de la ciudad de Madrid, y alcanzar en 2030 los seis euros por metro cuadrado de inversión en conservación de zonas verdes respecto a los dos euros por metro cuadrado que se dedicaban en el año 2015. Son algunos ejemplos para ilustrar parte del contenido de esa estrategia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 12

Paso ahora a realizar algunas consideraciones más generales relacionadas con las estrategias ODS a nivel municipal o de las estrategias ODS en general. En primer lugar, cuando hablamos de una estrategia ODS tenemos que plantear las siguientes preguntas para cada meta: ¿Cuál es la situación de partida? ¿Cuál es el objetivo cuantificable y cuantificado al que queremos llegar en 2030? ¿Qué indicador o indicadores nos permiten medir esa situación inicial y esa evolución de aquí al año 2030? En una estrategia ODS la cuantificación y los indicadores son fundamentales. Una estrategia de este tipo no se debe quedar en algo predominantemente discursivo o narrativo, si me permiten la expresión, sino que debe contar para cada meta con esos indicadores sólidos, fiables y estables y esos valores objetivos para 2030 o, en su defecto, la tendencia buscada en esos indicadores. La cuantificación es, en definitiva, la que nos permite dotar de concreción a la estrategia y hacerla medible y, por tanto, permitir que pueda evaluarse y hacerse un seguimiento de manera objetiva de los progresos hacia las metas establecidas. En el caso de Madrid son esos 160 indicadores a los que ya me he referido, pero otras ciudades y regiones españolas, por supuesto, cuentan con estrategias equiparables en este sentido.

En segundo lugar, he de señalar que las metas de la ciudad de Madrid en ámbitos como la reducción de la pobreza, el pleno empleo o la acción climática no dependen en su consecución, como es bien conocido por ustedes, exclusivamente del ámbito municipal. Están también vinculadas y dependen de los progresos y políticas en el ámbito regional, nacional y europeo. A su vez, las metas que plantee la estrategia de los ODS de España no dependen ni se pueden conseguir únicamente a través de la acción del propio Gobierno de España, especialmente en un Estado tan descentralizado como España y en un contexto, además, en que las grandes ciudades cada vez tienen más peso por la población, actividad económica y el consumo de energía que concentran. Si se considera que las ciudades —no creo que diga ninguna novedad— ya son actores globales por sí mismas, lógicamente, no será tan efectivo el avance hasta estos objetivos en uno y en otro nivel si no se cuenta con toda esta articulación de esfuerzos, coordinación entre estos niveles de gobernanza y de gobierno e integración y sintonía de las diferentes estrategias.

Por otro lado, también sería beneficioso o necesario contar con indicadores coordinados para su cuantificación y seguimiento. Las estrategias de cada ayuntamiento, comunidad autónoma o la del Gobierno de España utilizan, o pueden utilizar, indicadores diferentes incluso para metas que pueden ser en algunos casos muy similares. Eso puede ocurrir —nos ocurre mucho en el ámbito municipal— porque el indicador que está disponible a nivel nacional de toda España no es el que está disponible a nivel regional o a nivel municipal. Incluso estrategias de diferentes ciudades cuentan también con indicadores diferentes para metas que, al menos conceptualmente, son similares. Esto dificulta la comparación, la suma, la agregación, la coordinación de todos estos esfuerzos, la evaluación de cómo contribuye cada administración o entidad a los objetivos comunes de la Agenda global. En este sentido, me gustaría destacar el trabajo que está haciendo ONU-Hábitat, la agencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos, en el desarrollo de un marco de seguimiento global de la sostenibilidad urbana, tanto para la parte urbana de los ODS como para la nueva agenda urbana. Es un marco de seguimiento que se pretende que se base en indicadores fiables, robustos, comparables entre ciudades, armonizados, que sea válido, por tanto, a nivel mundial y sea aceptado por el sistema de Naciones Unidas. Es un marco de seguimiento que ONU-Habitat está desarrollando con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid. En él se enmarca la reunión que ONU-Habitat organizó en julio con el apoyo del ayuntamiento, una reunión mundial de más de cien expertos durante tres días para discutir y trabajar este marco de seguimiento, que esperamos que, una vez que esté completado, pueda ser aprobado oficialmente por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas.

Me gustaría destacar también el importante trabajo que está realizando en este ámbito, y ya en el marco español, REDS, la Red Española para el Desarrollo Sostenible, de la que tengo el honor de haber sido nombrado desde hace pocos meses, a principios de año, vicepresidente segundo. No voy a extenderme mucho en este punto, ya que, de hecho, la presidenta de REDS, Leire Pajín, estuvo compareciendo ante esta Comisión hace unos días, pero me gustaría destacar el informe realizado sobre los ODS en cien ciudades españolas, ya en su segunda edición, publicada en noviembre. Este informe de REDS evalúa el cumplimiento y los avances hacia los ODS en estos grandes municipios y es el mejor y mayor esfuerzo realizado en España hasta la fecha en esa panorámica de valoración y reporte de los avances en los ODS de las ciudades españolas, con los indicadores más comparables posibles. También REDS, la Red Española para el Desarrollo Sostenible, ha generado, junto con otras entidades, la alianza multiactor El día después, y, en concreto, la Comunidad de ciudades, de El día después, de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 13

que el Ayuntamiento de Madrid es uno de los miembros activos. Esta alianza, de la que también me consta que les habló en su comparecencia la presidenta de REDS, Leire Pajín, permite trabajar conjuntamente no solo a las ciudades entre sí, que también obviamente, sino, sobre todo, a las ciudades con universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales en un mismo marco de discusión, en mismo marco de incubación o impulso de proyectos transformadores hacia la sostenibilidad en las ciudades españolas.

Otra cuestión que me gustaría destacar en mi comparecencia en el día de hoy es que la Agenda 2030 es una hoja de ruta compartida, aprobada por 193 países en 2015, y ahora, en su localización o despliegue en cada ciudad y en cada país tiene que ser también una hoja de ruta compartida y que cuente con un amplio acuerdo. El espíritu de la Agenda 2030 es construir consensos para conseguir avanzar hacia los retos comunes que, en definitiva, la propia agenda plantea en el plano ambiental, económico y social. La Agenda 2030 hay que impulsarla, desde luego, y para ello no se debe patrimonializar, sino al contrario, hay que buscar que cuente con un amplio respaldo político y un amplio respaldo social, el más amplio y transversal que sea posible. Una estrategia ODS es, en definitiva, una hoja de ruta para la próxima década. El éxito de una estrategia es y será que perdure, que sea compartida o pueda ser compartida por todos los gobiernos que haya de aquí a 2030, en un nivel de gobierno u otro, porque parta de un consenso lo bastante amplio como para poder asegurar que eso vaya a ser así, al margen de las vicisitudes de elecciones y legislaturas, y ello sin perjuicio de que la estrategia se pueda actualizar o adaptar —como, de hecho, debe ser— en los años siguientes, de aquí a 2030. Efectivamente, la aprobación de una estrategia ODS no es un punto final; es un paso clave, desde luego, pero la estrategia debe ir acompañada de las políticas públicas necesarias para desarrollarla y debe contar además con mecanismos sólidos de seguimiento, evaluación, actualización y adaptación. No hace falta que recuerde a todas sus señorías el contexto actual de la pandemia, con esta enorme crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo, que hace más evidente que nunca esa necesidad de que la estrategia no sea rígida, sino que tenga capacidad de adaptación a las circunstancias que se vayan presentando. Esperemos que las de años siguientes sean mucho más positivas que las de este último año.

En este proceso de evaluación y seguimiento en el ámbito local son particularmente interesantes los informes locales voluntarios, que es la versión local de los informes nacionales voluntarios que se presentan por los países ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En los informes locales voluntarios las ciudades evalúan y presentan sus progresos hacia los objetivos de desarrollo sostenible contando con el conjunto de las entidades del sistema de la ciudad. Permiten compartir aprendizajes y experiencias con otras ciudades y también son una oportunidad para examinar la contribución de las entidades locales a los objetivos nacionales y globales. Precisamente ONU-Habitat, CGLU, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, y el Ayuntamiento de Madrid organizaron los pasados días 23 y 24 de febrero una reunión mundial de expertos sobre cómo desarrollar estos informes locales voluntarios y sobre cómo mejorar la integración entre las estrategias nacionales y locales y de qué manera los informes nacionales voluntarios pueden o deben integrarse o vincularse más claramente con los informes locales voluntarios, en esa línea de articulación y coordinación de esfuerzos que mencionaba anteriormente.

Para acabar, me gustaría señalar que los objetivos de desarrollo sostenible no deben ser solo un asunto de expertos o administraciones, sino que deben ser compartidos y conocidos por toda la ciudadanía. La encuesta del CIS del pasado mes de septiembre indicaba que el 70% de los españoles no sabe qué es la Agenda 2030, y para mejorar esta comunicación y divulgación hay que hacer esfuerzos. En concreto, el Ayuntamiento de Madrid publica anualmente la convocatoria en concurrencia competitiva para realizar proyectos de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. En este año 2021 hemos incrementado el importe de esta convocatoria hasta 1 150 000 euros, un 18% más que el año pasado, dando especial prioridad a la divulgación del contenido y al alcance y el compromiso en la consecución de la Agenda 2030, en general, y de la estrategia de localización de los ODS en Madrid, en particular, que, como digo, prevemos que esté aprobada en breve y, por tanto, sea parte de la divulgación y comunicación de esos proyectos en la ciudad de Madrid. Esta divulgación se realiza en colegios, institutos, universidades y también en espacios de educación no formal a través de actividades con la sociedad civil, en general, en los barrios y en los distritos de la ciudad.

Este es el contenido de mi intervención. Muchas gracias y espero que les haya resultado de interés esta panorámica tanto del trabajo del Ayuntamiento de Madrid en este ámbito como de otros elementos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 14

que he querido aportar. Por supuesto, quedo a su disposición para cualquier consideración o pregunta que deseen realizar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Abrimos el turno de los portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Señor Saura, muchas gracias por sus aportaciones. Me ha parecido muy interesante lo que ha dicho sobre la necesidad de unos indicadores coordinados con otras instituciones, sobre todo para la suma de la consecución, para saber si con esa suma de lo que estamos haciendo todos estamos llegando a conseguir acercarnos a los objetivos de desarrollo sostenible. Usted ha hablado de mecanismos serios de medición y actualización y de una estrategia que no sea rígida, que se vaya adaptando en el tiempo. Eso es lo que nos ha pasado en este último año, que aquellas prioridades que teníamos, que ya eran graves, sobre todo teniendo en cuenta la desigualdad y la pobreza, ahora todavía son más graves y nos alejan más de la consecución de esos objetivos que teníamos hace un año.

Para usted, ¿cuáles serían las prioridades en relación con esos indicadores y, sobre todo, para que sea una agenda flexible en la consecución? ¿Dónde marcaría en esos dos ámbitos las prioridades acerca de lo que tenemos que hacer?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Saura, por su comparecencia. Nos gustaría tratar un tema, la cultura. La primera pregunta es muy directa. ¿Cómo sería gestionar para la estrategia de desarrollo sostenible los derechos culturales; el patrimonio, la diversidad y la creatividad; la cultura y la educación; la cultura y el medio ambiente; la cultura y la economía; la cultura y el cuidado y la inclusión social; la cultura y la planificación urbana y el espacio público; la cultura, la información y los conocimientos, la gobernanza de la cultura? Si agrupamos los ODS en torno a los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible, el económico, el social y el medioambiental, todas nos percatamos de que la cultura y la creatividad desempeñan un papel transversal en todos ellos. Por eso nos ceñimos al tema cultura, que nos parece que está bastante dejado de la mano. A su vez, los aspectos económicos sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contribuyen a salvaguardar el patrimonio cultural y a nutrir la creatividad de las estrategias ODS, a concebir la cultura como agente activo de debate y participación, de convivencia y creatividad, tal y como recogen los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Por último, dos últimas preguntas. ¿Cómo actuar para dejar de utilizar la cultura principalmente como objeto de consumo pasivo y atracción turística? Esto también sería sobre la base de la consecución de los ODS. Y ¿cómo alinearíamos la gestión de la cultura con los objetivos de desarrollo sostenible? La cultura es muy importante en los ODS.

Muchas gracias, señor ponente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo de Unidas Podemos, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido a esta Comisión, señor Saura. Decía antes el portavoz del Grupo Parlamentario VOX que en nuestro país no existe la pobreza y la desigualdad, pero permítame, respetuosamente, expresar mi desacuerdo con usted. Precisamente, Cáritas, que no es una entidad de la sociedad civil sospechosa de ser socialcomunista, nos trasladaba la preocupación por la situación que sufre Cañada Real. Desde el mes de octubre de 2020 los sectores 5 y 6 de la Cañada no cuentan con suministro regular de energía eléctrica, y esta circunstancia estaba afectando a más de 4500 personas, entre ellas 1800 menores de edad. Los problemas principales del asentamiento son bien conocidos en cuanto al incumplimiento de derechos básicos y la precariedad de las condiciones de vida que padecen, que, entre otros aspectos, hacen referencia a la pobreza, la inexistencia de una vivienda digna y riesgos muy serios para la salud, con falta de higiene, así como dificultades de escolarización,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 15

puestos de manifiesto especialmente durante la crisis del temporal Filomena. Por ello es urgente impulsar una colaboración efectiva entre las administraciones territoriales competentes: la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas Vaciamadrid, firmantes de lo que usted conoce como Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. Igualmente, se hace preciso rediseñar coordinadamente el mecanismo de rendición de cuentas periódica y eficaz ante la ciudadanía sobre este pacto. Todo lo dicho no es ajeno, sino todo lo contrario, a la consecución por parte de España de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en particular del objetivo 10, reducción de las desigualdades, y el objetivo 11, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, en el marco de la nueva agenda urbana. Me gustaría saber cuáles son los avances a este respecto y cuáles son las previsiones de acción en Cañada Real en los siguientes meses.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Al representante de Podemos le respondo que me refería al hambre cero como objetivo necesario para España; que, afortunadamente, no se pasa hambre en España.

El área a la que usted pertenece es el área delegada de la internacionalización y cooperación. Su presupuesto supera los 200 000 euros, y entre sus tareas figura la cooperación internacional al desarrollo, aunque usted no ha aludido a eso en su intervención. Por cierto, el área, supongo que hermana, de Cooperación y Ciudadanía Global tiene un presupuesto que se va a los 10 millones de euros, según he podido comprobar; solamente en transferencias corrientes son 8700 000 euros.

Bien, es conocido que uno de nuestros lemas es Los españoles primero, y, ciertamente, la situación de los españoles en estos momentos es dramática. Cáritas informa que ha pasado de atender a unas cuatrocientas familias al mes a atender a cuatro mil al día, y, por lo tanto, con una situación así, nos parece frívolo cualquier dispendio en postureo moral cosmopolita, como es la ayuda exterior al desarrollo. Digo lo de postureo, que sé que es duro, porque insignes economistas se han cuestionado la eficacia de la ayuda exterior al desarrollo, como, por ejemplo, Peter Bauer, profesor en la Universidad de Cambridge, hasta el punto de que algunos han llegado a definirla como dinero de los pobres del primer mundo para los ricos del tercer mundo, porque, como es sabido, desgraciadamente, en algunos casos los fondos de ayuda al desarrollo terminan en las cuentas en Suiza de cleptócratas del tercer mundo; un tercer mundo que, por cierto, está saliendo de la pobreza extrema a toda velocidad: entre los diez países que más han crecido en la década de 2010 se encuentran siete países africanos. Es decir, debemos desechar el tópico miserabilista de los ricos cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Gracias a Dios, eso ya no es así y buena parte del tercer mundo está creciendo muy rápidamente. En 1990 un 36 % de la población mundial vivía por debajo del umbral de la pobreza absoluta, es decir, por debajo de los 1,9 dólares al día que la ONU utiliza como rasero, y para 2015 la cifra había pasado a suponer el 10 % de la población, es decir, 1200 millones de personas salieron de la pobreza absoluta en solo veinticinco años. Es un hito sin precedentes en la historia, por el que todos debemos felicitarnos, pero habrá sido —entendemos— no gracias a la ayuda exterior al desarrollo, sino a pesar de ella.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Como indicaba, en una serie de entrevistas a economistas, políticos y líderes sindicales del tercer mundo que publicó el Instituto Acton y en España el Centro Diego de Covarrubias, que se llamaba *Poverty poor*, el mensaje que dirigían estas personas básicamente era: Por favor, no nos ayudan más, porque los productos regalados lo que hacen es perturbar el funcionamiento ordinario del mercado en nuestros propios países.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor, Contreras.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 16

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Saura, por darnos esa explicación de lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, cómo afronta la realización de la Agenda 2030, haciendo, además, un relato muy interesante, a tener en cuenta, sobre todo, fijando lo que son los parámetros de salida y adónde tienen que llegar, a través de esos indicadores que usted comentaba.

Me ha sorprendido una cuestión. Decía usted que en septiembre de 2019 es cuando se lleva al Pleno la necesidad de la realización de esta estrategia. Sin embargo, en 2015 es cuando se aprueban los ODS y la necesidad de la Agenda 2030, y entonces había otro Gobierno en el Ayuntamiento. En relación con lo que usted comentaba sobre la necesidad de despolitizar la Agenda 2030, puesto que durante estos quince años, como sucede en su caso, diferentes gobiernos se van a encontrar en la obligación de seguir adelante con la Agenda 2030 y los objetivos ODS, ¿qué es lo que se encontraron ustedes en el ayuntamiento? ¿Qué es lo que se había hecho? Digo esto porque ya habían pasado cuatro años desde el acuerdo de la ONU para poder comprometer a todos los países en la Agenda 2030.

Usted nos ha hablado de la necesidad de fijar indicadores y de la globalización de la agenda. Es cierto que, a nivel municipal —yo también soy municipalista— es donde se ven más claramente los logros y su consecución; es cierto que hay que trabajar mucho, pero es donde se ve. También es cierto que muchas competencias se solapan, como usted nos decía. ¿No cree en la necesidad de tener unos indicadores con los que hacer un seguimiento de las distintas competencias de las administraciones que pueden intervenir, para que todos puedan tener la seguridad de que se está consiguiendo el cumplimiento de ese objetivo de desarrollo sostenible previsto en la agenda?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Quiero agradecer al ponente su interesante exposición, no solo por su contenido, sino también por lo que aporta a nuestro trabajo parlamentario, que es muy interesante. Todo el país se ha comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible, que son un nuevo contrato social para que en definitiva, nadie se quede atrás, como bien ha comentado el anterior ponente. Desde nuestro punto de vista, este compromiso ha de implementarse y concretarse en el ámbito local fundamentalmente, como bien ha dicho antes el representante del Partido Popular, porque la mayoría de los temas que plantean los ODS están directamente relacionados con la gobernanza local. Antes ha comentado que no dependen exclusivamente del ámbito municipal; evidentemente, en este mundo global ya nada depende concretamente de nada, pero sí es verdad que el ámbito local es la base del éxito de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Es en lo local donde suceden las cosas, la lucha contra la desigualdad o la protección del planeta ha de concretarse en lo local. Creemos muy difícil que se puedan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible si no son una realidad en nuestros pueblos y en nuestras ciudades.

Por todo ello, me interesa su visión en este sentido, conociendo su vínculo con el ámbito local y también con el ámbito académico. Nos preocupa bastante el conocimiento de la Agenda 2030 a nivel de la ciudadanía y nos parece fundamental apostar por ese mayor conocimiento. Por eso, le preguntaría de qué manera podemos conseguir la implicación de los ciudadanos en los cambios globales que se están produciendo, qué mecanismos o herramientas se están poniendo en marcha desde su ámbito en Madrid o qué sería necesario poner en marcha desde lo local para que la ciudadanía se sienta parte de este cambio, sabiendo que va a depender de las nuevas formas de producir, de consumir, de movernos y de relacionarnos entre nosotros y con el medio; en definitiva, qué estrategia de participación ciudadana tienen pensado llevar a cabo, teniendo en cuenta que Naciones Unidas ha declarado que la participación ciudadana es esencial para la implementación de los ODS, ya que desde lo local es desde donde podemos abordar de forma directa los problemas reales de las personas.

También quería preguntarle de qué forma han cambiado algunas medidas. Usted hablaba del avance de la estrategia de los ODS en el Ayuntamiento de Madrid, nos comentaba cómo están avanzando en la estrategia, y me va a permitir hacer mención de alguna de las decisiones que se han tomado en el Ayuntamiento de Madrid con respecto a proyectos como Madrid Central en referencia a los niveles de contaminación de la ciudad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 17

La señora **BUENO CAMPANARIO**: No sé hasta qué punto para avanzar en esta estrategia ODS ustedes han cambiado el rumbo de esas políticas y de qué manera.

Muchas gracias por todo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bueno.

Tiene la palabra el señor Santiago Saura.

El señor **SAURA MARTÍNEZ DE TODA** (concejal del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid): Muchas gracias a todos ustedes por sus aportaciones, consideraciones y preguntas. En el tiempo que tengo, voy a responder al grueso de las consideraciones que han realizado por el orden en que las han planteado.

La señora Vaquero, del Grupo Vasco, preguntaba fundamentalmente acerca de cómo se puede trabajar, con qué prioridades respecto a los indicadores y la elaboración de las estrategias. Cada comunidad autónoma, cada municipio o incluso el Gobierno de España elaboran su estrategia buscando los indicadores más adecuados para su administración, sin que tengamos un trabajo o un acuerdo previo sobre cuáles deben ser los indicadores con los que trabajar en cada ámbito competencial. Lógicamente, los indicadores no pueden ser los mismos en cada nivel de Gobierno, porque especialmente en el ámbito local mucha información no está disponible como sí lo está en el ámbito regional o nacional. Idealmente, con lo que querríamos contar en un mundo ideal, sería con un trabajo previo en el que ya se hubiera hecho ese barrido respecto de los indicadores que existen: cuáles son los *gaps*, cuáles son las metas y los ámbitos donde no tenemos información suficiente en un nivel competencial u otro, es decir, tener esa panorámica sobre los indicadores, completarlos, y, a partir de ahí, con ese acervo común, trabajar cada una de las administraciones en desplegar sus estrategias en cada uno de los ámbitos territoriales y competenciales. Es la idea que comentaba sobre el marco global de monitoreo de sociabilidad urbana que está haciendo ONU-Habitat, que es precisamente buscar ese conjunto de indicadores comunes a todas las ciudades del mundo que se pueden utilizar de manera común para reportar los avances hacia la agenda de una manera comparable y armonizada en todas esas ciudades.

Lógicamente, yendo más allá del ámbito de las ciudades, habría lugar a hacer un trabajo similar en España. He mencionado, por ejemplo, el trabajo muy significativo de REDS en su Informe *Los ODS en cien ciudades*. Se trata de buscar un acuerdo sobre cómo cuantificar la situación de partida y los avances que tenemos que lograr en estos diez años, buscar esos indicadores a distintos niveles y, a partir de ahí, trabajar con un lenguaje común acerca de cómo medir y expresar los retos que tenemos por delante, al igual que los objetivos que marquemos en cada una de las administraciones, porque será más fácil, como decía, esa agregación una vez que hayamos alcanzado ese objetivo. Ahora bien, creo que eso habrá que hacerlo en paralelo o *a posteriori*, porque muchas estrategias ya están aprobadas y otras se están desarrollando. Por tanto, quizá habrá que buscar *a posteriori* esa agregación o asimilación de la información para poder hacer un estudio más global de las aportaciones de todos nosotros a esa Agenda 2030.

Señora Dantas, del Grupo Republicano, efectivamente, la cultura es un aspecto interesante. Me gustaría señalar que aparte del aspecto de la comunicación y la divulgación a la ciudadanía, que también han comentado otros portavoces, la cultura y los ODS se pueden plantear en dos sentidos: por un lado, que la actividad cultural sea sostenible, y, por otro, la cultura de la sostenibilidad, es decir, que percole a todos los ámbitos de la ciudadanía esa cultura de las sostenibilidad, entendida en el sentido más amplio. De hecho, REDS, por ejemplo, por dar una referencia concreta al respecto, ha firmado un convenio marco de colaboración con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 en el que se incluye específicamente un acuerdo para promover la participación del sector cultural en la implementación de la Agenda 2030 e incorporar los aportes de la cultura a la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible. Es una contribución que se va a trabajar próximamente a través de una consulta pública contando con los agentes culturales de España, de nuestro país, y eso se enmarca dentro de la colaboración. Sabe usted que también REDS es parte del comité permanente del Consejo de Desarrollo Sostenible que asesora al Gobierno, a la secretaría de Estado, en este ámbito. Esperamos que sea un avance significativo en la dirección que usted planteaba.

El señor Cortés se ha referido a la desigualdad, la Cañada Real y otros planos de las necesidades sociales que hay en Madrid y en España y que, en general, han aumentado durante esta crisis. Desde luego, sí le puedo decir en cuanto a la Cañada Real —lo ha expresado usted muy bien— que es necesario un trabajo conjunto entre varios municipios y administraciones, porque es un problema bastante

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 18

transversal. El Ayuntamiento de Madrid ha trabajado decididamente en todos los ámbitos que usted ha mencionado y la crisis ha sido muy dura. Mencionaba usted la desigualdad, y, según nuestros estudios, un tercio de los hogares en la ciudad de Madrid han experimentado una disminución de sus ingresos como consecuencia de la pandemia, cifra que se eleva a un 42% en los hogares con niños y a un 46% de los hogares monoparentales, o monomarentales, si lo preferimos, porque generalmente son mujeres las que conforman o lideran esos hogares monoparentales. Entonces, es evidente que hay un riesgo de incremento de la pobreza —no quiere decir que la disminución de ingresos suponga directamente pobreza, pero incrementa el riesgo de que la haya—, y durante este año de pandemia el Ayuntamiento de Madrid ha tenido que dar ayudas de alimentación a cuatro veces más personas que en un año normal. O sea, el Ayuntamiento de Madrid ha estado en la primera línea en la respuesta —como otros ayuntamientos, por supuesto, en cuanto a la administración local, pero hablo aquí de lo conozco de primera mano, del Ayuntamiento de Madrid—, hemos dado ayudas de alimentación a 255 000 personas en la ciudad de Madrid durante el año pasado, que es cuatro veces más de lo habitual en un período ordinario, junto con otras muchas medidas relacionadas con solicitantes de asilo, sinhogarismo, campaña del frío, etcétera. Por supuesto, si tiene interés, podríamos detallárselo en mayor medida, ya que, por el tiempo de que dispongo, no podré trasladarle ahora todas las medidas de forma desglosada. Le aseguro que ha sido una labor ingente y que seguiremos trabajando en ello, esperando también que la crisis social, que es muy fuerte, se atenúe en los próximos meses, porque esa sería la mejor noticia para todos. Por ejemplo, durante el confinamiento hemos creado mil plazas para personas sin hogar para que pudieran superar el confinamiento, abrimos un centro para personas sin hogar en Ifema, un hotel en Las Tablas, prorrogamos la campaña del frío. Y así podríamos abordar también otros ejes de la actuación, por ejemplo el año pasado hemos incrementado en 353 los efectivos de los servicios sociales y este año vamos a incorporar a otros 313; en total, 666 trabajadores más en dos años, lo que viene a suponer un incremento del 43% en la plantilla de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid en dos años, lógicamente porque es necesario, porque es una prioridad del equipo de Gobierno y porque, como decía, la magnitud de la crisis sanitaria, económica y social lo requiere, y en ese sentido hemos actuado.

El señor Contreras, del Grupo VOX, ha mencionado dos partes de la acción internacional. Realmente, las dos están dentro del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, tanto la parte de cooperación internacional al desarrollo como la parte de internacionalización propiamente dicha. Todo ello, las dos partes del presupuesto, están dentro del Área Delegada de Internacionalización.

Ha hablado usted de la solidaridad. Creo que la solidaridad es un valor en todos los sentidos. Seguramente España va a recibir 140 000 millones de euros de solidaridad de los europeos para poder superar el impacto de esta crisis. Las cuantías que dedica el Ayuntamiento de Madrid para la cooperación internacional al desarrollo creo que son necesarias, justas y, de hecho, son mucho menores de la cantidad que esperamos recibir en el Ayuntamiento de Madrid y en el conjunto de España por la solidaridad de otros socios europeos. Creo que la solidaridad la tenemos que concebir en ambas direcciones, tanto la que recibimos como la que debemos prestar a otros países de Latinoamérica, del Sahel o de donde haya necesidades para que podamos contribuir a ese alivio de las condiciones que tienen algunos de esos territorios. En la última convocatoria de cooperación internacional hemos dado una gran prioridad a superar los impactos de la COVID, por motivos que a nadie se le escapan, también al tema del desarrollo sostenible, a la generación de riqueza, economía, desarrollo tecnológico en las zonas destinatarias y hemos incluido la posibilidad de que alguna empresa pueda vincularse para apoyar o reforzar la acción municipal para que los proyectos de cooperación no sean solo de una administración en un territorio, sino que vinculen, en el ámbito de las alianzas, a otros actores empresariales. No es obligatorio, pero es un criterio que hemos incorporado en la convocatoria para dar más peso a la cooperación y mayor permanencia para que en el momento en el que el proyecto que financie el Ayuntamiento de Madrid acabe que pueda haber un actor empresarial sobre el terreno que además de la ONG pueda continuar.

Conocemos los proyectos que realizan las ONG, en nuestro caso madrileñas, sobre el terreno y creo que hacen una labor excelente. Para las circunstancias tan difíciles en las que se trabaja y los países y los territorios en condiciones tan duras, creemos que el retorno en esos territorios de los proyectos, de la inversión que hace el ayuntamiento es muy significativo y tenemos interés en dar continuidad a esta línea de cooperación internacional que se sumará, lógicamente, a lo que otras administraciones hagan en este sentido.

Contesto al señor Fabra, del Grupo Popular. La agenda se aprueba en 2015 y el mandato anterior acabó en 2019. Durante el mandato anterior sí que se trabajó en una estrategia de los ODS que quedó en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 19

borrador, porque no llegó a aprobarse formalmente, no se culminó, no se elevó a la junta de gobierno. Es un borrador que se trabajó, que tiene elementos valiosos y que utilizamos como punto de partida para la estrategia que diseñamos ahora. Especialmente la parte de gobernanza, del Foro Madrid Solidaria que le he comentado, estaba contenido en ese borrador y nos ha parecido interesante mantener esa forma de canalizar la estrategia. Ese borrador estaba mucho menos desarrollado de lo que le he comentado en el ámbito de la concreción de metas específicas, indicadores, etcétera, que es lo que hemos puesto adicionalmente en la estrategia que estamos ultimando.

Ha mencionado, en la misma línea de la portavoz del Grupo Vasco, el tema de los indicadores desagregados por competencias. Efectivamente, hay indicadores a los que se debe contribuir desde varias administraciones, otros más desde unas que desde otras, y esa armonización o coordinación de esfuerzos y de indicadores creo que sería interesante para tener organizada esa panorámica de posibilidades y de indicadores para el despliegue de las estrategias. Es una dirección en la que tenemos que trabajar.

Finalmente, estoy de acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista en que los ayuntamientos en general estamos en la primera línea de la respuesta social y en tantos ámbitos. Es verdad que si hablamos, por ejemplo, del ODS 13, de la acción climática, nosotros podemos electrificar el transporte y la demanda de energía, pero si la producción no es renovable en origen —la capacidad de Madrid como productora de energía es mucho menor que como consumidora— el *mix* energético y el fomento de energía renovable en ese *mix* energético nacional se nos escapa mucho más de lo que se nos escapan otros ODS. Hay que trabajar, por ejemplo, en ese, con mucha coordinación entre ciudades y el Gobierno de la nación.

Sobre la incidencia en el conocimiento por parte de la población de la estrategia, creo que tiene que ser muy transversal a toda la acción de Gobierno. Cuando se realizan acciones se debe visibilizar cómo contribuyen a los ODS, y también debe haber acciones focalizadas como las que le comentaba de convocatorias de educación en los colegios, en los institutos, en los distritos, en los barrios, es decir, que la gente conozca la estrategia, e iniciativas que no partan solo del área internacional, sino que las propias juntas municipales de distrito y las áreas realicen actuaciones visibilizando y expresando el alcance de los ODS.

Finalmente, porque se me acaba el tiempo, quiero indicarle que ha mencionado usted Madrid Central. Madrid Central se mantiene, de hecho es y ha sido una medida positiva para luchar contra la contaminación. El Grupo Municipal Ciudadanos ha mantenido una postura clara en el mantenimiento de esa zona de bajas emisiones. Pero no solo se mantiene Madrid Central, sino que se va a crear otra zona de bajas emisiones en la zona de Plaza Elíptica, que es la que actualmente tiene la mayor contaminación en la ciudad de Madrid, y se va a crear una zona de bajas emisiones, si quieren menos estricta que la de Madrid Central o la de Plaza Elíptica, para toda la ciudad de Madrid, en la que los vehículos sin etiqueta o con etiqueta A, que son los más contaminantes, tienen restricciones progresivas desde el 1 de enero de este año hasta 2025 y no podrán aparcar ni circular en ningún punto de la ciudad de Madrid para ir reduciendo el peso desproporcionado de contaminación que tienen respecto al parque automovilístico que tiene la ciudad de Madrid. Esté tranquila, porque esa medida se mantiene y estamos dando pasos adicionales con las zonas de bajas emisiones, cada una con sus características o particularidades diferentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

La visión municipal es de gran interés para esta Comisión, así que le agradecemos su comparecencia.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL (ARPA AZOFRA), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000417 y número de expediente del Senado 715/000296).**

La señora **PRESIDENTA**: Damos paso a la siguiente comparecencia.

Tenemos con nosotros a doña Clara Arpa Azofra, presidenta de la Red Española del Pacto Mundial. Tiene la palabra por un tiempo de quince o veinte minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL** (Arpa Azofra): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Gracias por invitar al Pacto Mundial a comparecer en esta reunión de trabajo. Lo valoramos mucho. El Pacto cuenta con 15 000 o 16 000 organizaciones a nivel mundial y España es la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 20

más numerosa, la más activa y la más comprometida. Es una buena noticia que tengamos a la Red Española del Pacto Mundial como número uno a nivel mundial.

Nosotros hacemos un llamamiento para que las empresas ajusten sus estrategias y sus operaciones a diez principios que trabajan sobre todo en cuatro áreas: los derechos humanos, los derechos laborales, los derechos medioambientales y la lucha contra la corrupción. De esas 1800 entidades con las que cuenta España, el 80% son de carácter privado, incluyendo aquellas de economía social, pero también tenemos un 20% en el que está toda una serie de organizaciones, fundaciones, universidades y asociaciones deportivas, por ejemplo, el Comité Olímpico Español también está dentro de nuestro Pacto. En su conjunto, sumamos más de 3,5 millones de empleados y empleadas y facturamos unos 700 000 millones de euros. Esto se debe, sobre todo, a que contamos con la mayoría de las empresas del Ibex.

Nuestra organización trabaja casi en exclusiva en la Agenda 2030, antes incluso de que tuviera nombre, antes de lo que se llamaba el post-2015. Nuestro trabajo son los ODS, eso sí con el foco empresarial. Se podría decir que somos la organización empresarial de Naciones Unidas, nuestros valores son los de la ONU y nuestro lenguaje el de las empresas, porque somos la única organización con mandato de las Naciones Unidas para eso. Exactamente en la Resolución de la Asamblea General A/72/684, de 21 de diciembre de 2017, se establece la necesidad de impulsar el crecimiento de las redes locales del Pacto Mundial como palanca para incorporar los ODS al conjunto del tejido empresarial.

Por nuestra naturaleza y por nuestro trabajo intenso en empresas y ODS les voy a hacer dos tipos de comentarios: primero desde lo global y luego daré algunos datos concretos. Desde lo global y lo necesario decimos que tenemos que actuar con urgencia, que ni ustedes ni nosotros podemos olvidar que estamos en la década de la acción. Tenemos una nueva Estrategia de desarrollo sostenible y está muy bien la reflexión, pero tenemos que pasar a la acción. Nos quedan solo diez años, señorías, hemos consumido un tercio del tiempo y ahora tenemos que recuperar el tiempo perdido y remontar una pandemia. No es imposible del todo, pero todos tenemos que estar alineados. Esta década de la acción tiene tres pilares. El primer pilar es la movilización. La Agenda 2030 aún no se conoce lo suficiente. Como ha dicho mi predecesor, el CIS nos dice que el 70% de la población no sabe qué es la agenda. Sin embargo, el 81% de las empresas afirman conocerla. Esto significa que tenemos que hacer una sensibilización intensa sobre lo que es la agenda. El segundo pilar es el aumento de la ambición. Esto es básico. Hay que pasar de los compromisos genéricos a favor del desarrollo sostenible para materializar las acciones. Nosotros tenemos pensado un método para las empresas. Aquí solo les diré que puede ser útil para todos. Tenemos que marcarnos objetivos específicos y cuantificables de mejora, porque si no, no podremos desencadenar la acción. En 2021 solo nos queda esta manera de avanzar, cuándo lo vamos a hacer, en qué fecha. Transformemos los compromisos abstractos en actuaciones y mediciones, no tenemos tiempo para otra cosa. El tercer pilar es la innovación. No podemos seguir haciendo lo mismo si queremos diferentes resultados. Las empresas son buenas para innovar y no solo en solitario, sino también en colaboración con universidades, centros científicos, tecnológicos, agentes públicos, etcétera. Necesitamos estar alineados entre todos. Este es el marco en el que se está ultimando la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Todos queremos que sirva para actuar.

Paso ahora a hablarles brevemente de los datos básicos, porque creemos que es muy interesante y los tienen en el informe que hemos presentado: Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Una consulta integral. Este es el resultado de una consulta que hicimos a nivel nacional a 1900 empresas para la Secretaría de Estado de la Agenda 2030. Repito que está a su disposición. Con estos datos, queremos exponer las dos caras de la misma moneda. ¿Cómo están nuestras empresas? ¿Qué esperamos de la estrategia? El 81% de las empresas consultadas conoce los ODS y en el año 2018 lo conocía el 69%. Hemos pasado del 69% al 81%, lo que quiere decir que hemos dado un auténtico empujón. El 43% de las empresas consultadas afirma que puede incorporar los ODS en la estrategia de su compañía para contribuir al éxito.

Las tres principales acciones que suelen hacer las empresas son las siguientes: identificar los objetivos prioritarios, desarrollar los productos y servicios que contribuyen a los ODS y llevar a cabo proyectos de acción social. Como Pacto Mundial nos gustaría que los decisores políticos valorasen el compromiso que tienen nuestras empresas en la Agenda 2030. Sabemos que no lo tienen todas las empresas en España, pero créanme, el giro de muchas empresas españolas a favor de la Agenda 2030 se empezó a dar antes que en otros estamentos que esperábamos que se hubieran implicado más rápido y más profundamente. Esto constituye un potencial muy relevante que a veces sentimos que no está siendo lo suficientemente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 21

visible por parte de otros actores. El 40% de las empresas consultadas se compromete a formar alianzas con empresas, organismos públicos, ONG u otros actores, y un 39% a sensibilizar o formar en ODS a sus grupos de interés. Esto es fundamental para hacer avanzar la Agenda 2030 entre el sector empresarial, y no solo en el mundo empresarial, sino como país. Tengo que insistir en esto. Las empresas están en ello. Apoyémoslas y utilicemos sus puntos fuertes.

En nuestro trabajo de la consulta empresarial incluimos también treinta y cuatro ejemplos de buenas prácticas y cincuenta y dos compromisos cuantificables de empresas españolas con impacto en la Agenda 2030. Son solo una muestra de que las empresas pueden hacer mucho y bueno y de que ya lo están haciendo. Intentemos derribar, por favor, los prejuicios atávicos, porque las empresas no son esos entes que solo se preocupan por el beneficio sin mirar nada más. Hoy contamos en nuestro país con empresas que vigilan sus impactos positivos y que sin ser necesariamente empresas de economía social cumplen un claro fin social y ejercen un efecto positivo sobre sus grupos de interés en clave de desarrollo sostenible. El tejido empresarial español es muy pequeño y débil. El documento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible refleja que hay 2,8 millones de empresas con menos de cinco empleados de media. Estas empresas no tienen como objetivo maximizar el beneficio, sino optimizar sus recursos. Estas empresas no son de economía social, pero sí tienen un gran valor para nuestra sociedad, pues contribuyen de manera extraordinaria a sustentar nuestro sistema económico con el valor social que tienen sus impuestos. Repito, olvidemos esa máxima de que las empresas persiguen el beneficio económico sobre todas las cosas. En este momento tan difícil de la historia que estamos atravesando están trabajando para sobrevivir. Recuerden, nuestro tejido industrial son 2800000 empresas de menos de cinco empleados. Analicemos esto como una fuerza de favor, porque aún estando como están, el 47% de las empresas consultadas dispone de una política de sostenibilidad, pero solo el 27% forma a sus empleados, cosa que es fundamental. En los aspectos medioambientales, el 50% dispone de políticas de medio ambiente, pero solo un 28% mide sus emisiones de CO₂. En el ámbito de la anticorrupción, un 53% dispone de un código ético, aunque solo el 25% dispone de canales de denuncia.

Se identifican los ODS estratégicos, pero hay poca formación, objetivos y medición. Esto, señorías, ocurre de manera acuciante si estudiamos las acciones diferenciando entre las grandes empresas y las pymes. El 42% de las grandes empresas, que son unas 4800 en nuestro país, según la Estrategia de Desarrollo Sostenible, se comprometen a establecer objetivos que sean públicos, medibles y con límite de tiempo en áreas como el cambio climático, la igualdad de género u otros ámbitos relacionados con los ODS, frente al 19% de las pyme y el 14% de los autónomos. Esto lo tenemos que desbloquear en todos los niveles, en el empresarial, por supuesto, pero no solo en ese.

Paso a abordar ahora lo que las empresas esperan de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. En cuanto a los retos para abordar en la estrategia, las empresas priorizan la dimensión medioambiental considerando un 44% la lucha contra el cambio climático como el principal reto. En otro tipo de prioridades se observan diferencias entre las grandes empresas y las pymes y autónomos. Mientras que las empresas de más de 250 empleados o empleados identifican la igualdad de género como el siguiente reto a abordar, las pyme y los autónomos o autónomas dan más valor a la lucha contra la corrupción, a los modelos de consumo más sostenibles y a la educación en todos los niveles. Por otra parte, para las empresas de economía social y empresas públicas, tiene un peso significativo el apoyo a los colectivos más vulnerables. En este sentido, hasta el momento están bastante alineadas con el planteamiento de la estrategia.

Abordo otra cuestión sobre la que las empresas han hecho mucho hincapié y nos tememos que no tendrá lugar en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. El 56% de las empresas consultadas proponen que la estrategia considere promover incentivos a las empresas que contribuyan a los ODS; un 45% pide medidas concretas para que las pyme se integren en el marco, y un 42% piden más recursos y herramientas. Incentivos y medidas concretas, señorías, algo sobre lo que con el borrador sobre la mesa no tenemos demasiadas expectativas. Por su parte, las grandes empresas y las públicas piden específicamente espacios de colaboración multiactor. Voy a hablar de las tres cosas: incentivos, medidas concretas y colaboración multiactor. ¿A qué nos referimos con incentivos? Bueno, hay todo tipo de incentivos. El 56% de las empresas consultadas promueve incentivos para que las empresas contribuyan desde un punto de vista muy amplio. Las empresas más pequeñas consideran que se debe redundar en lo monetario, como en los incentivos fiscales, bonificaciones o ayudas a la contratación, pero también otros que pasen por la visibilidad o medidas que favorezcan la contratación sostenible por parte de las administraciones públicas y, dado el momento actual, en que las ayudas están vinculadas a la reactivación económica con el objetivo de ir hacia un sistema más sostenible, que el regulador centre el estímulo en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 22

consumidor o en el inversor. Las administraciones, a través de su compra pública de bienes y servicios marcando criterios de sostenibilidad y transparencia, hoy están totalmente alejadas de ello.

Para las empresas es también un buen incentivo aportar visibilidad a las organizaciones con un desempeño sostenible. Esta visibilidad aporta valor a la empresa y además ayuda a educar al mercado permitiendo diferenciar entre empresas sostenibles y las que practican un lavado de imagen. Las empresas que hacen algo expresamente bien esperan que se las reconozca como tal. La sensibilización de las y los consumidores y la sociedad son importantes porque pueden ayudar a iniciar un círculo de retroalimentación en el que las empresas muestran, los consumidores exigen y las empresas aumentan su ambición.

Siguiendo con otra cuestión necesaria, explico brevemente las medidas concretas que las empresas están reclamando para las pymes que les facilitan implementar, en el marco de los ODS, sus actividades y operaciones en el día a día. En este sentido, los autónomos y las autónomas, este tipo de empresas que están inmersas en solucionar sus problemas del día a día, nos han dicho literalmente que, en lugar de recursos y herramientas, por encima de cualquier otra medida necesitan apoyo y colaboración de la administración para interiorizar la agenda y trasladarla a sus estrategias. Nunca nos hemos encontrado una reticencia holística sino una dificultad de recursos. Lo tienen claro, y algunos ejemplos que mencionan aluden a contar con el apoyo de expertos, formación, conocer buenas prácticas y casos concretos de empresas similares que ya estén implementando los ODS de forma efectiva, así como la creación de hojas de ruta sectoriales con objetivos y herramientas comunes. El grueso de las empresas necesita más recursos económicos para implementar los ODS en sus actividades y operaciones. Una de las observaciones que nos trasladan es la falta de recursos como el principal obstáculo a contribuir a los ODS. Los recursos son claves para la ambición en la sostenibilidad, tanto para incorporarla en las actividades y procesos de las compañías como para contratar al personal que pueda implementarla. Es positivo que solo un 11% afirme que los ODS no son una prioridad y que solo un 5% crea que es un obstáculo la falta de compromiso por parte de la alta dirección. La mayoría de las empresas españolas entiende la importancia de la Agenda 2030 y las razones por las cuales no todas la implementan son ajenas a los valores y al propósito de las compañías.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible también ha de abordar los diferentes obstáculos que encuentran las compañías españolas para implementar los ODS e intentar ofrecer soluciones al respecto porque las empresas, señorías, son parte de la solución. En este sentido, es fundamental que la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible vincule todos los retos de la Agenda 2030 con Europa, ya que de allí emana el marco con financiación concreta por parte de la Unión Europea, que estará también presente en los fondos de recuperación. Empezar a pensar en clave de sostenibilidad social, medioambiental y económica es una oportunidad única para hacer converger la Estrategia de Desarrollo Sostenible con los fondos de recuperación europeos.

Quiero pasar aquí a la tercera y última parte de mi intervención. El Pacto mundial forma parte del Consejo de Desarrollo Sostenible y participamos en las comisiones y grupos de trabajo sobre la elaboración de la estrategia. Hemos dado firma a los documentos dentro de un órgano consultivo, pero ahora voy a señalarles algunos contrastes entre la realidad de las empresas, nuestro punto de vista y las directrices de la estrategia. Sabemos que la estrategia es un proyecto para el país y que la Agenda 2030 es el plan de la humanidad que aprobaron 193 Estados, sin embargo, sentimos que en el borrador no se optimiza el papel transformador que tienen las empresas. Cuando nos referimos a lo colectivo, no olvidemos que el colectivo más numeroso de España y del mundo en general son las pymes, el 99,98% de las empresas, que dan el 70% del empleo. No pretendemos que estas sean las protagonistas de la estrategia, pero desde que se aprobó la agenda son consideradas por Naciones Unidas como agentes de desarrollo. Este es uno de los principales cambios que trajo consigo la nueva agenda mundial. El propio secretario general actual, António Guterres, ha reconocido en diferentes ocasiones el papel que desempeñan las empresas en la implementación de la nueva agenda del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales. España es un buen país para contar con el sector empresarial; es, desde hace muchos años, el país con más empresas firmantes del pacto mundial, empresas que se comprometen con los diez principios. Estos valores son demandados por toda la sociedad y claves para la recuperación. Trabajemos colectivamente juntos pues está demostrado que las empresas que asumen estos diez principios tienen un mejor rendimiento en sostenibilidad y una manera diferente de hacer negocios.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 23

Dos de los retos país que reflejan las directrices generales de la estrategia son la emergencia climática y cerrar la brecha de desigualdad de género. En este sentido, las empresas están alineadas en esta preocupación. Según nuestra consulta, el 44 % de las empresas consultadas considera que hay que priorizar la lucha contra el cambio climático en la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible. Pero hagamos aquí una referencia expresa a la lucha contra las desigualdades que recoge el Objetivo 10. Desarrollemos las capacidades y facultades de los individuos para que puedan desarrollar a su vez su plena capacidad personal y profesional; motivemos e implantemos la formación continua que demanda el momento de transición para que sea esta una transición justa y que nadie se nos quede atrás.

Involucrar intensamente y con éxito a las pymes y los autónomos. Los datos sobre el conocimiento de los ODS por parte de la pyme española han mejorado significativamente respecto de 2018. Hoy, nuestras pymes en su conjunto no están preparadas, pero pueden estarlo con objetivos y herramientas comunes.

La Agenda 2030 como marco empresarial para la recuperación sostenible y resiliente. El 82 % de las empresas consultadas afirman que la implementación de los ODS puede ayudar a que su compañía sea más resiliente y se enfrente mejor a futuras crisis como la COVID-19.

Finalizo, señorías, con cuatro peticiones. Coordinémonos. Nosotros decimos que las empresas pueden ser un altavoz único entre clientes, proveedores, empleados y empleadas, pero hay que hablarse: entre ministerios, entre sectores, entre organizaciones de diferente nivel; es difícil, pero no imposible.

Los indicadores. Las empresas han de implicarse en los indicadores. Las empresas relacionan en un alto grado la necesidad de tener indicadores claros y un sistema homogéneo y comparable para medir el impacto de sus acciones.

Creemos espacios público-privados de colaboración efectiva. Las empresas los quieren y a las administraciones también se lo hemos oído decir, pero que este mantra, la colaboración público-privada, no se aplique solo a la financiación.

Por último, retomo la mirada al aspecto global —poco más o menos así empecé—. Apliquémonos con urgencia, no abandonemos el sentido de urgencia una vez tengamos la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Tenemos que acelerar, pero no solo hasta junio sino hasta el año 2030.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Arpa.

Abrimos el turno de los portavoces. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Buenas tardes y muchas gracias por acudir a esta Comisión.

Como usted bien ha dicho, la Agenda 2030 es una interpelación que tiene múltiples destinatarios, y entre ellos las empresas, empresas que generan riqueza que se puede repartir para conseguir también los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque me dirá que todo es prioritario, usted ha incidido en que la estrategia es un reto país y que en el borrador donde se recogen las directrices no se recoge el papel transformador que tienen las empresas. ¿Por qué dice eso? ¿Qué es lo que le falta a ese documento que no recoge, según ustedes, el papel transformador de las empresas?

Y una pregunta ante la que me dirá que prioridades todas porque las urgencias son todas y llegamos tarde, pero ¿cuáles serían para usted las prioridades en las que sí o sí tenemos que centrar todos los esfuerzos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias y bienvenida, señora Arpa. En el Grupo Republicano estamos de acuerdo en que para fomentar el progreso global a la velocidad necesaria los Gobiernos tendrán que regular a favor de la innovación que exige la agenda. Sin embargo, ni el negocio ni las acciones de los Gobiernos serán suficientes para hacer posible toda esta transformación. Pero también estamos de acuerdo en que solo podremos, como dice usted, lograr los objetivos conjuntos de crecimiento a largo plazo y la prosperidad compartida a través de una colaboración entre los sectores de la sociedad, y aquí vamos.

Queremos tratar un tema de enorme importancia desde nuestro punto de vista, la responsabilidad social corporativa, y sobre esto específicamente una dicotomía: la política de sostenibilidad y consecución de los ODS *versus* la paradoja jurídica de las personas inmigrantes trabajadoras en situación irregular en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 24

España. La actual situación sanitaria sacaba a la luz algunas injusticias sociales típicas del sistema de producción y consumo que nos es habitual. Por ejemplo, la paradójica situación a la que se enfrentan las personas migrantes en el momento de buscar empleo y ser empleadas. Esta situación implica dos circunstancias. La primera es que este colectivo es más vulnerable a ser empleado de forma irregular y la segunda se da cuando la persona migrante empleada de forma irregular, ilegal —ilegal no es la persona, la forma de emplearla es ilegal—, quiere denunciar su situación para, por ejemplo, reclamar el salario impagado a su empleador o empleadora, o para denunciar casos de explotación laboral o incluso de semiesclavitud. En este caso se produce una paradoja jurídico-legal. En teoría existe la opción de denunciar, pero en la práctica las denuncias de esta índole pueden entrañar consecuencias tales como la expulsión de la persona porque esta persona está administrativamente irregular. Mi pregunta es directa, ¿cómo, según usted, desde su punto de vista, podemos desbloquear, utilizando un verbo que usted ha dicho en su ponencia, este enorme obstáculo que afecta directamente a la consecución del desarrollo sostenible? Por ejemplo —hay datos de muchas organizaciones, pero doy un dato directamente de la plataforma Economistas sin Fronteras—, los empresarios aprovechan la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras y trabajadores migrantes empleándolas y empleándolos ilegalmente para reducir costes de producción, y esto es un claro abuso o explotación laboral.

Muchas gracias por su ponencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Arpa. Yo quería preguntarle cuáles son las principales medidas que están impulsando desde la Red Española del Pacto Mundial respecto a tres ODS concretamente. Primero, el objetivo 8, que es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y alcanzar el pleno empleo, y el empleo decente para todos y todas. Segundo, el ODS 10, reducir la desigualdad entre países y dentro de ellos, y aquí Oxfam Intermón nos advierte de la importancia de recaudar con justicia para redistribuir justamente. A nivel global nos encontramos con que la mitad más pobre de la población mundial posee la misma riqueza que las 85 personas más ricas del mundo y esto plantea tanto un problema económico de desigualdad como un problema político. Podemos tener democracia o podemos tener la riqueza concentrada en pocas manos, pero no podemos tener ambas cosas a la vez: o democracia u oligarquía.

En último lugar, querría preguntarle acerca de qué están impulsando en el ODS 16 respecto a instituciones sólidas, y particularmente quería plantearle el problema que supone para mi grupo parlamentario el hecho de que España posea los niveles de evasión fiscal más altos de toda Europa. El 72 % de la evasión y la elusión fiscal corresponde a grandes fortunas y precisamente a grandes empresas. De las 35 empresas del IBEX 35, 33 tienen filiales directas en paraísos fiscales no vinculadas a su actividad principal y sobre las que no facilitan información. Por tanto, en términos de transparencia me gustaría saber cómo están impulsando desde la Red Española del Pacto Mundial medidas que solidifiquen nuestras instituciones a nivel nacional, pero también europeo, porque yo creo que la cuestión de la evasión fiscal se juega en el terreno de la Unión Europea en nuestro caso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, doña Clara. Acaba de comentarnos que ustedes están defendiendo en la estrategia los diez principios en materia de derechos humanos, de trabajo, de medio ambiente, de lucha contra la corrupción, y que en España tienen ustedes 1800 entidades, un 80 % de naturaleza empresarial, trabajando para el desarrollo sostenible. Yo quería preguntarle qué considera usted que ha podido fallar, habiendo tantas empresas y tantas personas trabajando para la consecución de estos objetivos —que al fin y al cabo redundan en nuestra economía, porque ya sabe que los objetivos hablan del fin de la pobreza, del hambre cero, de la salud, del empleo—, haciendo tanto esfuerzo en la consecución de estos objetivos, para que España, en cambio, haya sido considerado por nuestro propios vecinos el país que peor ha gestionado la pandemia de todo el mundo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 25

Dice usted que el ciudadano de a pie no conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que en cambio un 81 % de las empresas sí los conocen. Si conocen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se están poniendo en marcha, ante este panorama tengo la sensación de que realmente nos sirven para construir un mundo mejor. Yo sinceramente tengo más la sensación de que se conocen los ODS desde las empresas por la afirmación que el propio Klaus Schwab, que es el presidente del Foro Económico Mundial, ha hecho en su libro y en algunas otras declaraciones, en las que decía que las empresas que no se alinearan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible quedarían fuera del circuito económico. ¿A usted qué le parece esta afirmación del propio presidente del Foro Económico Mundial?

Dos preguntas. ¿Por qué con tanta gente trabajando a favor de los objetivos estamos en la situación que estamos? Y, la otra, ¿qué opinión le merecen las afirmaciones del presidente del Foro Económico Mundial?

Buenas tardes y gracias.

La señora **PRESIDENTA** Gracias, señora Nevado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Arpa. Muchísimas gracias por su brillante exposición. La verdad es que ha sido realmente instructiva y didáctica para todos los aquí presentes. En el Grupo Popular conocemos bien cómo trabajan y la gran labor que están haciendo porque ya nos reunimos con ustedes a principio de la legislatura, por eso considerábamos imprescindible poder recibir en esta Cámara a la presidenta de la red local con mayor número de firmantes en nuestro país. Entre sus signatarios, como bien ha dicho, figuran importantísimas compañías, como Acciona, Grupo Antolin o BME, pero también me consta que están trabajando para involucrar a las pymes y a los autónomos en la agenda, y de hecho ha dedicado gran parte de su intervención de hoy a ello. Por eso a nosotros nos gustaría que pudiera poner algún ejemplo concreto que estén desarrollando y cómo están trabajando con pymes y con autónomos.

Por otro lado, el Grupo Popular también está muy volcado en la parte social de la agenda, pero al mismo tiempo creemos, como bien señalan ustedes —lo compartimos—, que en la estrategia se debe incidir en la perspectiva económica, ya que los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden alcanzar con una gran movilización de recursos públicos, pero también privados, y especialmente ahora, ya que con esta crisis estamos viendo que muchos países están teniendo que dedicar, como es normal, sus recursos a combatir la crisis sanitaria, a combatir la crisis social que tenemos, y no podemos retrasarnos en el cumplimiento de la agenda. Por eso consideramos especialmente importante el trabajo que hacen ustedes a la hora de impulsar la inversión privada alineada con los ODS, porque sin ustedes no sería posible. Sin ese enfoque económico y sin la movilización del capital privado, la agenda no conseguirá ser realmente transformadora, como todos queremos, o lo será mucho menos de lo que esperamos. ¿Qué opinión tiene usted?

Enhorabuena y gracias por su trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra, en último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos a la señora Arpa su intervención y explicación. Mi grupo valora positivamente el trabajo que realiza la Red Española del Pacto Mundial para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la empresa. Igualmente, creemos que para lograr los objetivos de la Agenda 2030 es necesaria la corresponsabilidad a todos los niveles: institucional, empresarial y sociedad civil. Por todo ello, señora Arpa, le voy a realizar las siguientes preguntas. ¿Cree usted que las empresas están avanzando a la velocidad adecuada para alcanzar los objetivos de los ODS? ¿Cuál es el nivel de compromiso real —recalco, real— de las empresas españolas con los ODS? ¿No cree usted que queda mucho por hacer en el mundo de la empresa para lograr las metas del ODS 5, como la incorporación de las mujeres a los consejos de administración o la reducción de la brecha salarial? ¿Qué papel cree usted que juega la corresponsabilidad para el cumplimiento de la Agenda 2030? Por último, el ODS 13 habla de la acción climática. ¿Cómo valora que algunos de sus asociados sigan financiando proyectos de combustibles fósiles a nivel mundial?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Senderos.

Tiene la palabra doña Clara Arpa para dar respuesta a los portavoces.

La señora **PRESIDENTA DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL** (Arpa Azofra): A ver si soy capaz de contestarles a todos ustedes.

A la representante del Grupo Vasco, con respecto a por qué no se recoge el papel transformador. Esto me lo van a oír decir mucho. Si el 99,98 % de las empresas en España son pequeñas y damos el 70% del empleo, y si nuestra media de empleados y empleadas es cinco, nosotros damos empleo a unos 15 millones de personas. Esos 15 millones de personas es el colectivo más grande y tenemos capacidad de alguna forma de dar formación a nuestras plantillas e impulsar para que nosotros, no solo como trabajadores o trabajadoras o miembros de una empresa, sino simplemente como individuos, transportemos eso a otras esferas de nuestra vida: a nuestra casa, a nuestro grupo de amigos. Podemos influir en nuestras familias no solo con lo que hacemos en nuestra empresa, sino además con lo que hacemos luego como individuos. Realmente somos capaces porque, desde nuestro punto de vista, si damos formación en el objetivo 12, que es consumo y producción responsable, desde las pequeñas empresas, que, al fin y al cabo, somos 15 millones de personas en España, la capacidad transformadora de las empresas, si unimos las 4800 grandes que hay con otros 2 o 3 millones de empleados y empleadas, realmente nuestro papel transformador es enorme.

¿Cuáles son nuestras prioridades? Prioridades hay muchas porque necesidades hay muchas, pero, como dice el secretario general, António Guterres, hay dos: la urgencia climática y las desigualdades, ya no solo de género, sino también las desigualdades entre los diferentes colectivos.

A la representante del Grupo Republicano, de Esquerra, espero que le haya servido mi explicación. En relación con el tema de los inmigrantes, que una persona pueda llegar a España, se la acoja y se pueda empadronar, pero no pueda tener derecho al trabajo, me parece que no está bien. No sé qué hacemos esperando a que esté tres años aquí; quizá eso sea una opinión más personal, pero a mí me parece que eso habría que cambiarlo. Si nosotros decidimos acoger a alguien en este país y decidimos empadronarlo y darle Seguridad Social o educación a sus hijos, deberíamos darle el derecho al trabajo. Esa es nuestra opinión.

En cuanto a la responsabilidad social corporativa, creo que las empresas por sí mismas ya son responsables. Una persona que tiene una empresa, que es un pequeño empresario, como hemos visto y estamos viendo en la estrategia y en los documentos que se han elaborado, si cumple con sus obligaciones fiscales, laborales y realmente está haciendo todo lo que tiene que hacer y la legislación española le manda, esa empresa es responsable. Porque aquí no se trata de maximizar el beneficio, como he dicho, sino que estamos en un momento de optimizar recursos de todo tipo dentro de la empresa, y esos recursos, por supuesto, son medioambientales y sociales.

En cuanto al representante de Unidas Podemos y qué estamos haciendo en los objetivos y 8, 10 y el 16, desde nuestro punto de vista, el objetivo 8 es como un torpedo que nos da en la línea de flotación, porque esto no se trata de lo que haces, sino de cómo lo haces. La responsabilidad social ya no es qué haces con el dinero que has ganado, sino cómo haces tu dinero, en el caso de que realmente tengas dinero. De eso es de lo que va la responsabilidad social y de eso es de lo que va la sostenibilidad. Por favor, dejemos a un lado el tema de empresa igual a maximización de beneficios, porque en el caso de España en el 99,98 % de los casos no es así. Pensemos que somos las personas que trabajamos en las empresas —sobre todo en las pequeñas empresas— las que damos los empleos, las que realmente pagamos y le tenemos que dar un valor a los impuestos. El impuesto que más se recauda en España es la cuota de las cotizaciones a la Seguridad Social. Piense que las pequeñas empresas estamos dando 15 millones de cuotas a la Seguridad Social. Por favor, cambiemos ese pequeño matiz.

¿Qué hacemos con el objetivo 10, reducir la desigualdad? En nuestra empresa, hace unos años, cuando empezamos a establecer una estrategia de desarrollo sostenible, nos dimos cuenta de que había desigualdad y no solo de género. Dependiendo de la categoría profesional en el convenio, había realmente algunas remuneraciones que eran muy bajas, pero ¿por qué? Porque la gente estaba poco cualificada. Lo que hicimos fue proponerles formación y cualificación para que pudieran pasar de las categorías bajas a categorías más altas y pudieran tener más desempeño dentro de la empresa, más formación y, con eso, tener una mejor remuneración. Lógicamente, esto redundaba a favor de todos. Cuanto más cobras, más pagas a la Seguridad Social y más impuestos de IRPF pagas, con lo cual la contribución tuya propia como trabajador también es más alta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 27

En el objetivo 16, instituciones sólidas, realmente lo que pedimos y lo que nos gustaría es hablar del fortalecimiento de las administraciones. Hay una cosa de la que normalmente se habla muy poco, que es la rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas, porque, al fin y al cabo, están gestionando los recursos de todos y, al igual que las empresas tenemos nuestras inspecciones, nuestras auditorías y estamos dando cuentas y rindiendo cuentas todos los meses varias veces y todos los años, también nos gustaría pedirle para el fortalecimiento de las administraciones que ustedes —por la parte que les toca— nos rindieran cuentas a nosotros, pero unas cuentas con las que realmente supiéramos que ustedes gestionan nuestros recursos de cualquier tipo de una forma realmente eficiente. Eso es lo que nos gustaría y es de lo que estamos hablando. De temas fiscales, nosotros no tenemos la capacidad de tener ningún tema fiscal. Con respecto al objetivo 35, nosotros somos 2,8 o 3 millones de empresas; nosotros tampoco estamos pendientes de treinta y cinco empresas. A nosotros ya nos gustaría que no hubiera economía informal y claro que nos gustaría, como pequeñas empresas, que las grandes —que normalmente son las que tienen ingenierías financieras y fiscales— se comportaran como nosotros nos comportamos; ya nos gustaría. En CEOE los estudios dicen que si pudiéramos combatir la economía informal entrarían 90 000 millones de euros en las arcas estatales. Ya nos gustaría a nosotros, empresas, que los demás hicieran lo mismo que hacemos nosotros. Ojalá la Agencia Tributaria se fijara más en los que están fuera del sistema que en los que estamos en el sistema, porque vienen continuamente a ver, entre comillas, qué es lo que nos pueden sacar. Eso es lo que sufrimos. También nos gustaría, por otro lado, que la Delegación de Trabajo se empeñara más en perseguir el abuso del absentismo laboral, porque, igual que nosotros estamos siendo inspeccionados, también hay cosas que se dejan pasar que vienen a sumar otros 20 000 millones de euros. O sea que si, por un lado, todos aquellos que defraudan al fisco pudieran estar dentro del sistema y, por otro, todos aquellos que abusan de su posición también estuvieran dentro del sistema, entre todos recaudaríamos 100 000 millones más; ya nos gustaría, sería estupendo.

En cuanto al Grupo VOX, ¿por qué van tan mal las cosas? Porque somos muchos. ¿Usted sabe que tardamos mil millones de años en ser mil millones de personas y solo en setenta años vamos a pasar a sumar 5300 millones de personas más en el mundo? ¿Usted sabe que nunca ha habido semejante desarrollo como el que ha habido hasta ahora? ¿Por qué cuesta tanto? Porque el poder transformador, el cambio que tenemos que hacer desde el sistema que teníamos al que tenemos que tener es brutal; en setenta años nunca antes se había desarrollado tanto el mundo. Pero hay una cosa de la que no sé si ustedes han oído hablar que es el Día de sobrecarga de la tierra. Este día es un calendario hipotético que dice hasta qué día nosotros consumimos recursos de la tierra que luego la tierra ya no es capaz de regenerar. En el año 2019 ese día fue el 19 de julio; en este año, con la pandemia y la inactividad, solo hemos ganado tres semanas, solo hemos podido mover la fecha tres semanas. ¿Por qué es esto? Porque somos muchos, lo hemos hecho todo muy mal; nunca ha habido un desarrollo como el que ha habido en estos setenta años, pero ha sido un desarrollo del que no sabíamos los daños colaterales que íbamos a tener.

Y si realmente el desarrollo sostenible es desarrollarnos nosotros, pero asegurando que nuestras generaciones futuras van a tener también reservas y sus recursos para poder desarrollarse ellos mismos, si realmente el desarrollo sostenible es eso, tenemos que hacer un desarrollo de una economía circular. Hasta ahora tenemos una economía lineal; nosotros gastamos dos planetas y medio todos los años y todo eso lo tenemos que revertir, y cada uno lo tiene que revertir a su estilo, como pueda, en su propio ámbito y cambiando totalmente nuestra concepción. Y no solo lo tenemos que hacer nosotros en España, lo tiene que hacer el mundo entero. Esto cuesta y es un sacrificio y es una renuncia, pero tenemos que hacerlo y lo tenemos que hacer entre todos. Porque si no lo hacemos no llegaremos; a lo mejor nosotros lo vemos, pero desde luego mi nieto no lo verá y no estoy dispuesta a eso. O sea, que lucharé y entre todos lo tenemos que llevar a cabo.

El Grupo Popular pregunta ¿cómo lo hacemos y por qué lo veo tan mal? Solo me quedaban dos minutos. Nosotros vemos que el borrador de la estrategia de desarrollo sostenible que hay, o lo que se ha aprobado en el Consejo de Ministros, es una agenda más social de una acción social, pero el desarrollo sostenible no solo es social; es económico y es medioambiental y es economía circular y ¡es una cantidad de cosas! Además, dentro de los diecisiete objetivos faltan cosas, como ha dicho antes la representante del Grupo Vasco, como el tema de la cultura. Tampoco se indica el deporte y otras muchas cosas que nos faltan; también hay muy pocas referencias a la infancia. Por supuesto que la agenda no es perfecta, pero es una herramienta; una herramienta que nos llegará hasta el año 2030 y luego ya veremos, porque en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 28

año 2030 seguramente tendremos unos objetivos para el 2050. Pero tenemos que movernos, nos tenemos que mover ya y nos tenemos que mover rápido. Y, por favor, tengan en cuenta que el colectivo más importante y más numeroso en este momento son las pymes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Arpa. Le damos las gracias por habernos acompañado. (Pausa).

— **DEL SEÑOR RECIO JUÁREZ (DOCTOR EN DERECHO Y PROFESOR INTERINO DEL ÁREA DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000418 y número de expediente del Senado 715/000297).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la siguiente comparecencia.

Le damos la bienvenida a don Matías Recio Juárez, doctor en Derecho y profesor interino del área de Derecho Público de la Universidad de Vigo. Doctor, tiene la palabra por un tiempo de quince o veinte minutos.

Gracias.

El señor **RECIO JUÁREZ** (doctor en derecho y profesor interino del área de Derecho Público de la Universidad de Vigo): Señorías, en primer lugar, quiero agradecerles la invitación para estar presente hoy aquí, en este espacio de diálogo y de reflexión sobre los objetivos del desarrollo sostenible. Sin más preámbulos, voy a pasar a exponerles mi punto de vista, que va ser muy teórico o, si quieren, académico.

Como todos sabemos, la Agenda 2030 fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. La misma supone una continuación o, si se quiere, ha sucedido en el tiempo a la Agenda de los Objetivos del Milenio, que a su vez fue aprobada en el año 2000. Sin embargo, esta Agenda 2030 es mucho más ambiciosa en cuanto a sus objetivos y también es mucho más amplia en cuanto a sus contenidos. Quizá por eso también tiene una mayor carga ideológica, es lógico, pero también es menos neutral que la anterior agenda. Por supuesto que la gran mayoría de los 17 objetivos y las 169 metas que propone la Agenda 2030 son absolutamente deseables. Todos estamos de acuerdo en erradicar el hambre y la pobreza del mundo; en intentar que todo el mundo tenga un empleo digno; en fomentar la pequeña y la mediana empresa; en contar con energías más limpias; en apoyar la innovación; en apoyar el desarrollo y también en intentar conseguir que tengamos unas ciudades mucho menos contaminadas y mucho más seguras. Pero junto a estos objetivos, también creemos que existen una serie de dimensiones que pueden ser problemáticas, en la medida en que pueden afectar a la soberanía nacional, al pluralismo y a la libertad y me gustaría que reflexionásemos sobre estas cuestiones.

No se puede negar que la Agenda 2030 supone todo un programa de carácter mundialista, tanto a nivel económico como a nivel social y a nivel cultural; no en vano lo que pretende es la transformación del futuro de la humanidad. Por eso lo primero que nos llama la atención de la agenda es el tono mesiánico que emplea. Una agenda para no dejar a nadie atrás, tampoco a las generaciones futuras; una agenda para acabar con la pobreza, con la desigualdad; para garantizar un futuro sostenible a nuestros hijos; para lograr una armonía social y el bienestar de todos los ciudadanos. La verdad es que suena genial, estupendo, pero como dice el refrán «gato escaldado, del agua fría huye» y la verdad es que los ciudadanos de a pie no es que tengamos una experiencia histórica precisamente positiva en esto de la realización de las utopías.

Francamente, si descorremos el telón y vemos quién está detrás de la Agenda 2030 podemos encontrarnos con ciertos datos que pueden ser muy reveladores. Así, nos hallamos con la Alianza Mundial Inversionistas para el Desarrollo Sostenible que cuenta con el Deutsche Bank, Bancolombia, Banco Santander, DuPont, DaimlerChrysler, BP Amoco, Unilever, Volvo, Microsoft y así hasta treinta grandes multinacionales. También encontramos al Foro Económico Mundial, comúnmente conocido como Foro de Davos y que todos sabemos que agrupa a lo más granado, o a lo más significativo, del gran capital internacional. Y el Consejo para un Capitalismo Inclusivo, fundado por la familia Rothschild y que incluye a entidades como Mastercard, Visa, la Fundación Ford o la Fundación Rockefeller. Muy significativa también es la presencia de BlackRock, la principal empresa en gestión de fondos de inversión del mundo que maneja, nada más y nada menos, que siete billones —con be— de dólares en activos. Pues bien, esta empresa ha amenazado a todas sus compañías participadas con tomar medidas si no tienen en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 29

cuenta la Agenda 2030 en sus políticas empresariales. En efecto, en una carta remitida por su presidente, el señor Larry Fink, en enero de 2020 a todos los presidentes y consejeros delegados de todas estas compañías en las que posee capital social, advertía: Estaremos cada vez más dispuestos a votar en contra del equipo directivo y los miembros del consejo cuando las empresas no progresen lo suficiente —en este apoyo a la Agenda 2030—.

Por tanto, nos encontramos con una serie de magnates y con una serie de grandes compañías empresariales que juegan un papel decisivo o que, por lo menos, tienen una gran influencia en la dirección de la Agenda 2030. Y ello sin haber recibido ningún tipo de legitimación democrática para hacerlo. Tampoco posee ningún tipo de legitimación democrática el presidente de la China comunista, el señor Xi Jinping, que en la última reunión del Foro de Davos, que se celebró este pasado mes de enero, afirmaba: En China estamos siguiendo el camino hacia un país socialista moderno. Ahora desempeñaremos un papel más activo para fomentar una globalización económica mundial, que sea más abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa para todos. Qué curioso que coincidan en sus objetivos los capitalistas y los comunistas. Parece que se están haciendo realidad los deseos del Conde de Saint-Simon, el precursor del socialismo aristocrático, quien en *El catecismo de los industriales*, publicado en 1823, afirmaba que en el momento en que estos industriales —como entonces se denominaba a los propietarios de las grandes empresas— se hiciesen cargo de las riendas del poder de los Estados, todos los problemas de la humanidad se iban a resolver. La tranquilidad —decía literalmente— quedará completamente asegurada, la prosperidad pública avanzará con toda la rapidez posible y la sociedad gozará de toda la felicidad individual y colectiva a que la naturaleza humana puede aspirar. La verdad es que se trata de un mensaje muy parecido al que se nos lanza desde el Foro de Davos y que también contiene la Agenda 2030. Pero con estos datos a nosotros, por lo menos a mí, nos surge una duda, ¿de verdad de lo que se trata es de no dejar a nadie atrás o en realidad de lo que se trata es de crear un nuevo orden mundial donde ciertas oligarquías van a ser las más beneficiadas? Naciones Unidas ha calculado que es necesario movilizar de entre 5 y 7 billones —con be— de dólares anuales en inversiones para que se puedan cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Incluso ha creado un organismo específico para conseguir allegar estos fondos a la agenda; se trata del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. A propósito de estas medidas, ¿qué es lo que tienen que opinar estas grandes empresas como BlackRock o Vanguard, los principales fondos de inversión del mundo? Han reconocido abiertamente que nos encontramos ante una gran oportunidad de hacer negocio. Que cada cual saque sus propias conclusiones. Lo cierto es que vivimos en una época de grandes cambios y cambios que también afectan a la teoría del Estado. Así, nos encontramos con una nueva soberanía global emergente, una soberanía que, a diferencia de la soberanía tradicional que buscaba su referencia en las comunidades nacionales, lo que busca es su fundamento en, por un lado, las organizaciones supranacionales —léase ONU, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial—, pero también encuentra su fundamento en los poderes económicos. Estos poderes económicos están representados por estas grandes corporaciones que controlan los mercados, que tienen una influencia decisiva en las políticas económicas, financieras y monetarias y que también controlan los avances tecnológicos. Y, si hacemos caso a los que se nos dice desde el Foro de Davos, también tienen la intención de controlar los programas políticos de los Estados. Así, las decisiones del Gobierno son sustraídas a la voluntad interna de los pueblos, ya que cada día los Estados— nación ven más mermada y limitada su autonomía. Pero no nos engañemos, porque cuando estamos hablando de la crisis de los Estados-nación provocada por el fenómeno de la globalización, en realidad a la parte que está afectando es a las naciones. El Estado sigue gozando de una espléndida salud. De hecho, cada día es más omnipresente en la vida de los ciudadanos. Lo que ocurre es que, si desconectamos a este Estado de su referente natural, que son las comunidades nacionales, lo que nos encontraremos es con un instrumento burocrático que estará al servicio de un régimen altamente regulado, pero en el que los verdaderos actores de la soberanía estarán fuera del control de las instituciones democráticas internas. Es decir, que la agenda globalista lo que está provocando es una pérdida de soberanía, una pérdida de independencia y una pérdida de libertad de las naciones. Más aún si tenemos en cuenta que hemos aceptado esa agenda sin pararnos a pensar el papel que desempeñan, la influencia que tienen y las intenciones que tienen estos poderes privados que tanta influencia tienen sobre ella.

En otro orden de cosas, también sería conveniente reflexionar sobre el grado de dogmatismo que emplea la Agenda 2030, ya que apunta a una única visión posible del mundo. Dado que tiene una vocación universalista, lo que aspira es a trasponer todas sus directrices a los ordenamientos jurídicos internos de todos los Estados, es decir, es evidente que encierra una pretensión de hegemonía de política total.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 30

Se trata de un nuevo orden —si me permiten utilizar las palabras del filósofo español Gustavo Bueno— de carácter monista, en el sentido de pretender una restricción del pluralismo en la sociedad. Y es que, con independencia de cuáles sean los temas que toca la Agenda 2030 y de nuestra opinión particular, algunos de ellos todos sabemos que resultan controvertidos. No existe un consenso social sobre todas las cuestiones que toca la Agenda 2030 y es normal, estamos en un mundo que es diverso, con muchas diversas ideologías y, por tanto, existen muchas diversas opiniones. Pero cuando en la sociedad no existe un consenso pacífico sobre un determinado tema, deberíamos huir de caer en la tentación de intentar imponer un pensamiento único. Lo que debe primar es la libertad de conciencia. Porque, en todo caso, deberíamos velar por que la libertad siga haciendo ese principio fundamental que debe informar todo sistema democrático. Por ello, resulta inquietante que desde la ONU, por ejemplo, y a través de su experto independiente sobre la orientación sexual y la identidad de género, el señor Madrigal-Borloz, se pida identificar a los personajes y organizaciones que sean críticos con la ideología de género. No se puede negar que existe un debate abierto en la sociedad sobre ciertas cuestiones que aborda esta Agenda 2030, pero el problema es que la propia agenda pretende dar por cerrados esos debates y, además, en un determinado sentido ideológico, es decir, que abandona el campo de la neutralidad. Por ejemplo, nos encontramos en su Objetivo 3: Se sigue utilizando —y se viene haciendo desde los años cincuenta— la planificación familiar como método de control demográfico. Más controvertido resulta aún que se pretenda introducir el aborto dentro de los derechos a la salud sexual y a la salud reproductiva de las mujeres. En su Objetivo número 5 la agenda también introduce conceptos que son propios de la ideología de género, es decir, que se va más allá de lo que es la defensa de las libertades y derechos fundamentales de la persona y de la defensa de la dignidad de la persona, a través de cualquier tipo de prohibición de discriminación sexual o por razón de orientación sexual. No solo se pretende que exista igualdad en lo cultural, económico y social entre el hombre y la mujer, sino que se adopta una determinada postura ideológica. Y en el caso de la ideología de género esa postura ideológica consiste en que se considera que el ser humano nace sexualmente neutral y que es la sociedad, a través de sus instituciones culturales —especialmente la familia—, la que hace que nos inclinemos por el rol masculino o por el rol femenino, de tal manera que la interpretación de la identidad de género y la interpretación de la igualdad de género pasan por eliminar la diferencia entre lo masculino y lo femenino. Sin duda, es una cuestión controvertida, pero no solo controvertida en la sociedad sino que dentro del propio movimiento feminista esta es una cuestión problemática.

Lo mismo sucede con el cambio climático. Todos estamos de acuerdo con el conservacionismo, la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera, investigar energías renovables, contar con energías más limpias y lograr una explotación más racional de los recursos naturales. Ahora, cuando las políticas medioambientales cambian de enfoque y de tener una orientación antropocéntrica pasan a tener una orientación biocéntrica, entonces estamos ante un terreno donde ese consenso también desaparece.

La Agenda 2030 también contempla la migración en su objetivo número 10. Según datos de Naciones Unidas, en 2019 había 272 millones de inmigrantes en el mundo, 51 millones más que en el año 2010. Pero es que también desde el Foro de Davos se nos ha anunciado en esta última reunión celebrada en el mes de enero que en los próximos decenios se van a producir unos flujos migratorios que van a afectar, nada más y nada menos, que a 1000 millones de personas. Ante este enorme movimiento poblacional, la respuesta de la ONU ha quedado plasmada en el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. Sin embargo, solo ofrece una visión unidimensional, centrada en salvaguardar los procesos de migración, pero apenas ha tratado del derecho al arraigo de las personas, que es fundamental para que no sufran ningún tipo de explotación, y también han olvidado por completo las consecuencias y la protección de las sociedades de acogida, que al fin y a la postre son las que van a recibir este gigantesco movimiento de población.

Si hacemos caso al señor Klaus Martin Schwab, fundador del Foro Económico Mundial, y a sus libros *La cuarta revolución industrial*, publicado en 2016, y a *COVID-19, el gran reinicio*, que se publicó en 2020, estamos al borde de unos cambios que modificarán la forma en la que vivimos, trabajamos, pensamos e incluso vivimos. Nos dice el autor: En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el ser humano haya experimentado antes. Pues bien, cuando se pretende una transformación tan radical como esta, creemos que toda prudencia debe ser poca. Baste recordar las graves consecuencias y los importantes cambios sociales, políticos y económicos que trajo consigo la Primera Revolución Industrial. Por supuesto que trajo avances para la humanidad muy positivos, pero también trajo consecuencias gravemente negativas. Y la verdad es que no sabemos —porque no somos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 31

pitonisas nadie— qué consecuencias va a traer la reorganización planificada por la Agenda 2030. No sabemos si nos va a llevar a ese paraíso que se nos anuncia desde el Foro de Davos: No tendrás propiedades y serás feliz; alquilarás lo que quieras y será entregado por un dron. O, por el contrario, nos va a llevar al mundo feliz que retrataba Aldous Huxley en su novela. Porque si la globalización lo que supone es que el hombre quede reducido a formar parte de una masa de consumidores y productores destinada a hacer posible el funcionamiento de un mercado global, ese mercado donde los ciudadanos no vamos a tener propiedad privada y van a ser unas élites económicas las que nos alquilen lo que necesitemos y las que nos alquilen lo que deseemos, entonces lo que estaremos construyendo es un régimen de servidumbre.

Si la globalización lo que significa es lograr una humanidad uniforme, donde todos tengamos que compartir a narices los mismos valores y referentes culturales, donde el condicionamiento social va a impedir cualquier divergencia y va a silenciar al disidente, donde desde el poder se va a controlar a la población a través del entretenimiento o a través de los estímulos hedonistas, lo que estaremos haciendo es acercarnos a una nueva forma de totalitarismo. Y si el precio que tenemos que pagar por ese mundo feliz, que nos anuncian desde el Foro de Davos o desde la Agenda 2030, es nuestro arraigo, nuestra libertad o nuestra identidad, lo que estaremos haciendo es abrir el paso a una distopía, no a una nueva era de progreso.

Y no pretendo ser alarmista. Por supuesto que la Agenda 2030 tiene aspectos muy positivos y supone muchas oportunidades, pero también debemos ser conscientes de que implica riesgos y que sería muy recomendable intentar conservar la autonomía estratégica de las naciones, a la vez que velar por que la libertad siga siendo ese valor supremo que informa a todos nuestros ordenamientos jurídicos y nuestra forma de vida. Sería, por tanto, conveniente evaluar qué programas son los más oportunos para los intereses de España y cuál debe ser su ritmo de implantación, más que estar preocupados por rendir cuentas a esas organizaciones supranacionales, ya sean públicas o privadas, que están detrás de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente cuando estamos viviendo una crisis sin precedentes debido a la pandemia y precisamos emplear todos nuestros recursos y nuestros esfuerzos en la recuperación. Por ello, deberíamos seleccionar aquellas metas de la Agenda 2030 que son más oportunas para perseguir en estos momentos.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, don Matías Recio.

Empezamos el turno de los portavoces. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Vaquero, ¿no? **(Denegación.)** Por el Grupo el Grupo Parlamentario Republicano ¿tampoco? **(Denegación.)** ¿Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos? **(Denegación.)** Tampoco. Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor Recio. La verdad es que tengo que reconocer que tenía unas anotaciones para hablar con el señor Recio y hacer algunas reflexiones con todos ustedes, que son parlamentarios compañeros aquí conmigo, para ver si de alguna manera podríamos reflexionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y entre todos ver si realmente eran o no favorables para nuestra nación, para las personas que están en la calle y de los que dependen las políticas que aquí llevamos a cabo, pero veo que no hay manera, porque han estado ustedes —la mayoría— todo el tiempo mirando los móviles o preparando las intervenciones que vendrán después. Los portavoces no han querido hablar con el señor Recio y, sinceramente, tengo que decir que estoy profundamente avergonzada, porque esto no era más que una invitación a la reflexión; era una invitación con datos que son reales, que están ahí, y a los que ustedes creo que no prestan atención; era una oportunidad para que, entre todos, pudiéramos avanzar también sobre algunos de los objetivos que, quizá, pudieran ser beneficiosos para España; pero era una invitación también a que fueran ustedes conscientes de que estamos perdiendo soberanía y de que, quizá, realmente no se esté favoreciendo a España con una agenda extranjera. Sin embargo, sinceramente, veo que a ustedes no les importa lo más mínimo lo que esta persona venga a contarnos y ha quedado de manifiesto que no vienen ustedes aquí a escuchar ni a valorar qué es lo que se puede hacer por todos los españoles que están esperando una respuesta de este Gobierno y de las personas que aquí trabajamos. Ustedes están aquí a lo que les diga su partido, a avanzar en la agenda, nos lleve a donde nos lleve. Lo lamento inmensamente.

Le doy las gracias de todo corazón, señor Recio, y no tengo nada más que decir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Yo también siento mucha vergüenza cuando, a veces, se niegan los derechos humanos, en este caso en la sede de la soberanía popular.

Dicho esto, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Popular, el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ABAD**: Muchísimas gracias, presidenta.

Doy las gracias por estar aquí al profesor Recio, de Universidad de Vigo a Universidad de Vigo, y yo encantado de escucharle y de haber tomado notas y tener este debate aquí y, probablemente, tengamos la oportunidad de hacerlo también en nuestra tierra o dentro de nuestro propio foro universitario.

Claro, nadie puede negar que somos utópicos; a todos nos gusta avanzar y a todos nos gusta que la gente, por supuesto, tenga sus derechos y que puedan vivir aquí en España y en otros países conforme a lo mismo que a veces disponen las economías más desarrolladas. Y, por otro lado, ¿a quién le desagrada la libertad? Pero, creo que es bueno que podamos entender que es necesario avanzar en el sentido que marca también la Agenda 2030.

Nadie duda de que el cumplimiento de los 17 objetivos o de las 169 metas, de por sí, a todos nos gustan o, por lo menos, espero que a todos los aquí presentes nos motiven para trabajar y trabajar duro en el cumplimiento de dichos objetivos. Pero, también es cierto que hay que bajar a lo local y hay que bajar a lo cercano, por lo que más allá de las críticas que podamos hacer, me gustaría que fuéramos capaces de dar respuesta a esas necesidades que tenemos.

Le pongo dos ejemplos. Usted y yo venimos del mundo de la universidad, y yo no voy a negar que en nuestra universidad española todavía existe desigualdad, y existe desigualdad de género, y existen diferentes vías o diferentes caminos para recorrer o llegar a una misma meta si eres hombre o si eres mujer. Eso lo podemos ver en la convocatoria de sexenios. Le pongo otro ejemplo más claro: pertenecemos a la misma universidad; la universidad tiene que jugar un papel muy importante, como viene jugando históricamente, sobre los tres pilares sobre los que se asienta o integra la Agenda 2030, el económico, el social y el ambiental. Desde luego, la Universidad de Vigo ha jugado un papel muy importante, pero, todavía tiene que jugar un papel mayor. Me gustaría hablar, por ejemplo, del papel de la Universidad de Vigo en el cumplimiento de ese objetivo de igualdad entre dos territorios, el costero y el de esa España vaciada, esa España del interior, en este caso me refiero a la provincia de Ourense, con esa implicación por parte de la Universidad de Vigo que debería jugar activamente.

Ahí dejo estos planteamientos. Por supuesto que podemos debatir y discutir sobre el modo de llegar a esos objetivos y a su cumplimiento. Mi grupo no va a discutir sobre la necesidad de llegar y de llegar —como antes dijeron otros ponentes— lo antes posible, por el bien de todos nosotros y también por el bien del mundo en general, al que todos contribuimos de una manera u otra, pues entiendo que, incluso, su propio papel va mucho más allá del propio territorio nacional, como docente y como investigador, igual que en mi caso o en otros, y tenemos un papel también que tiene su proyección a nivel internacional.

Por eso le doy las gracias y estoy encantado de haber escuchado esta opinión, que es respetable, como cualquier otra, pero también le digo, por supuesto, que creo que deberíamos trabajar todos los grupos para tratar de que el cumplimiento de esa Agenda 2030 por parte de todas las administraciones, la universidad incluida como un pilar fundamental, sea una realidad dentro de España y con el resto del mundo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Gracias, señor Recio, por sus aportaciones y por venir a esta Comisión. Como me va la marcha, quiero intervenir para puntualizar tres o cuatro cosas, aunque sea para discrepar. En primer lugar, creo que hay que respetar el papel y el trabajo de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, tanto cuando decidimos intervenir como cuando no; y cuando no, también es un mensaje político.

Puntualizo rápidamente, porque el tiempo es escaso, dos ideas genéricas que se van repitiendo por el grupo de la ultraderecha cada vez que nos reunimos en la Comisión para hablar de la Agenda 2030, y que tienen que ver básicamente con dos elementos. Uno —y lo ha dicho antes su portavoz—: No hay que dedicar un solo euro a la Agenda 2030 mientras en España estemos en una crisis sanitaria, económica y social. Claro, precisamente para salir de esa crisis, para que nadie se quede atrás saliendo de esa crisis hay que invertir en políticas sociales, hay que invertir en igualdad, hay que proteger el planeta, hay que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 33

proteger a nuestras empresas. Precisamente porque hay una crisis bárbara, que está causando mucho dolor, la Agenda 2030 es más urgente que nunca. Quería decirle esto.

También quiero decirle otra cosa. Ustedes han dicho antes: Los españoles primero. ¿Qué españoles? Si quitamos a las mujeres, más de media España no está; los homosexuales tampoco; las personas trans tampoco; los inmigrantes tampoco; personas de izquierdas tampoco; actores y actrices tampoco. ¿Qué españoles? ¿Cuáles son sus españoles? ¿Cuáles son los españoles que defienden primero los señores de VOX? La señora portavoz de la ultraderecha antes comentaba que los ODS no sirven para conseguir un mundo mejor. **(Rumores.)** Usted ha dicho, y está grabado, que los ODS no servían para conseguir un mundo mejor. Que una mujer cobre lo mismo que un hombre, es un mundo mejor. **(Rumores.)** Creo que tengo yo el uso de la palabra, y además por muy poco tiempo. Creo que partidos muy distintos estamos aquí con unos objetivos en común, y eso hay que ponerlo en valor. ¿Ciento noventa y tres países del mundo están por una agenda globalista, de extrema izquierda, social-comunista para hacer que las empresas sufran? ¿De verdad se creen ustedes ese discurso? Sufrir es no poder llenar la nevera; sufrir es que tu hijo no pueda ir a la universidad; sufrir es que tu hija cobre menos que tu hijo habiéndole pagado los mismos estudios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Ahí lo dejo.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramírez.
Tiene la palabra don Matías Recio Juárez para dar respuesta a los portavoces.

El señor **RECIO JUÁREZ** (doctor en Derecho y profesor interino del área de Derecho Público de la Universidad de Vigo): Efectivamente, creo que la universidad tiene que desempeñar un papel esencial en la vida social; precisamente debe ser la fábrica de ideas a través de la cual toda sociedad progrese; tiene que ser el mecanismo más a la vanguardia de la sociedad. Pero por eso mismo también tiene que ser tolerante y dar cabida a todo tipo de ideas y de debates. En eso creo que estaremos de acuerdo.

Hablaba usted de los sexenios. Le voy a poner otros ejemplos de discriminaciones, en este caso, los profesores interinos y las cantidades que cobran. Me ponía también el ejemplo de las diferencias entre la zona costera y la zona del interior de Galicia. Por supuesto, es que además son dos zonas completamente diferentes, y usted sabe que tienen una mentalidad distinta en la zona costera y en la zona del interior. Por supuesto que hay que trabajar en cerrar esas desigualdades. En España —no me voy a referir solo a Galicia—, desgraciada o afortunadamente, eso no lo sé y no soy quién para decirlo, hay una tendencia poblacional de juntarnos todos en las zonas costeras y dejar una zona interior vacía. Ese es un gran problema que creo que forma parte de estos objetivos de desarrollo sostenible y que hay que abordar.

Hablaba antes del mundo rural frente al mundo industrializado. Me refería a que uno de los grandes problemas que trajo la primera revolución industrial fue ese gran cambio entre el mundo rural, el mundo urbano y el mundo industrializado, la conversión de los campesinos en proletarios. Todos sabemos las consecuencias que eso provocó. Creo que merece la pena reflexionar sobre eso, porque hay muchos matices, pero me parece que hay que pensar, no descalificar directamente.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, no sé si se ha referido a mí o a alguna cosa de las que he dicho, porque parece que se ha dirigido a la parlamentaria de VOX. Lo único que quiero decirle es que efectivamente hay muchos objetivos de la agenda que son perfectamente asumibles por todos, es más, es que son deseables. Creo que en estos momentos lo que hay que intentar, porque sabemos que nuestros recursos son escasos, no tenemos recursos ilimitados, es priorizar el empleo de dichos recursos y utilizarlos en las necesidades más acuciantes de las personas. Y para saber cuáles son esas necesidades más acuciantes lo único que tienen que hacer es bajar a la calle. Vayan y pregunten a un autónomo que ha perdido su negocio, a un parado que ha perdido su trabajo, o pregúntenos a las personas que tenemos un empleo precario y no sabemos si después del verano vamos a seguir teniéndolo o no. Ya verán cuáles son las respuestas a la pregunta de cuáles son esas necesidades acuciantes. Decir que se presta atención a eso antes que a otra cosa, no creo que sea ninguna barbaridad.

Por último, me gustaría ponerles un ejemplo histórico, que creo que es bastante ilustrativo, que es el caso de Copérnico. Como ustedes sabrán, en el siglo XVI la Inquisición juzgó a este científico, y lo hizo porque mantenía una posición científica contraria a la dominante en aquellos momentos, que, como ya

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 34

saben, se trataba del heliocentrismo y del geocentrismo. Pues bien, en el juicio la Inquisición le obligó a retractarse de sus posiciones, pero ya saben cómo acabó el proceso, con sus famosas últimas palabras: Y, sin embargo, se mueve. Creo que el ejemplo ilustra bastante bien cuáles son los peligros del dogmatismo y de la intolerancia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA CONFEDERAL DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS (FACIABEN LACORTE), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000419 y número de expediente del Senado 715/000298).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos con la última comparecencia, la de doña Cristina Faciabén Lacorte, secretaria confederal de internacional y cooperación de Comisiones Obreras.

Tiene la palabra por un tiempo de quince o veinte minutos.

La señora **SECRETARIA CONFEDERAL DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS** (Faciabén Lacorte): Muchas gracias.

Señorías, en primer lugar agradezco sinceramente la solicitud de comparecencia de Comisiones Obreras ante esta Comisión Mixta. Mi intervención se va a centrar en presentar los principales aspectos del documento de prioridades sindicales para la Estrategia de Desarrollo Sostenible que la comisión ejecutiva de Comisiones Obreras aprobó el pasado 16 de febrero, que les hemos hecho llegar y que me consta que han recibido.

Algunos elementos han quedado fuera de nuestro documento de prioridades, pero no por ello son menos importantes, y de forma muy esquemática paso a relatarlos. El primero es el reto demográfico que cruza transversalmente nuestras propuestas, cobrando singular relevancia en políticas de protección social o migraciones. El segundo, la necesaria coherencia entre los fondos de reconstrucción europeos y las prioridades políticas que se están poniendo en marcha. El tercero, el diálogo social como instrumento de concertación entre los agentes económicos y sociales y los Gobiernos para encontrar soluciones acordadas y poner en marcha políticas que beneficien al conjunto de nuestra sociedad.

En relación con esta cuestión trascendental para nosotros como es el diálogo social, desde esta tribuna queremos reivindicar nuestro papel en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible como primer sindicato de este país, ya que ostentamos la condición de ser el más representativo, lo que nos confiere el reconocimiento legal como interlocutores sociales, y por ello solicitamos que se nos incluya en la hoja de ruta del Gobierno. Los retos a los que debería responder esta estrategia son de especial relevancia para la redefinición de nuestro modelo social y económico, para hacerlo más justo, inclusivo y sostenible. Para una salida justa, inclusiva y sostenible de la crisis se deben alinear políticas generadas por las organizaciones y organismos internacionales, por los Gobiernos nacionales y autonómicos y las corporaciones locales. El objetivo principal que se debe plantear la estrategia desde las diferentes administraciones públicas es el marco general de las políticas públicas que promuevan un modelo de desarrollo más justo, inclusivo, coherente y sostenible. La estrategia debería sentar sus bases en la complementariedad, coherencia, eficacia y suficiencia de recursos; debería ser una estrategia de responsabilidad compartida entre las diferentes administraciones y otros actores que estamos implicados en el desarrollo de nuestro país. Por ello, deberá aparecer de manera clara el ámbito competencial de cada política que forme parte de la estrategia. La estrategia deberá contar con un plan anual operativo que concrete los objetivos y las acciones a desarrollar en el año correspondiente, y además un seguimiento bienal del grado de consecución de los objetivos establecidos. La línea de base se establece en 2021. Se debería realizar una evaluación a los cinco años de ejecución de la estrategia. Se debería incluir en ella una batería de indicadores que permita medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma. Por último, en la estrategia se deberían incluir previsiones financieras a diez años, que se concretarán anualmente en los Presupuestos Generales del Estado.

Señalo los enfoques que deberían orientar la Estrategia de Desarrollo Sostenible en nuestra opinión. El primero, el fortalecimiento del Estado democrático, social y de derecho y respecto efectivo de los derechos humanos. El segundo, la igualdad de género. El tercero, coherencia de políticas públicas. Para dotarnos de una gobernanza de la estrategia, en Comisiones Obreras consideramos que debería

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 35

establecerse un grupo de alto nivel para la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 compuesto por el Gobierno estatal, los gobiernos autonómicos y locales, Comisiones Obreras, UGT, CEOE, Cepyme, expertos y expertas. Para Comisiones Obreras, y sin carácter excluyente, estos son los retos de país más relevantes de la estrategia.

En relación con el cambio de modelo productivo y de relaciones laborales, los retos de carácter transversal son cuatro. El primero, como no puede ser de otra manera, la creación de trabajo decente, mediante reconocimiento y promoción del diálogo social, y así mejorar la negociación colectiva promoviendo los convenios colectivos sectoriales, reducir la temporalidad y la precariedad del empleo, incrementar el salario mínimo interprofesional hasta alcanzar el 60% del salario medio, tal y como recomienda la Carta Social Europea, y un nuevo estatuto de los trabajadores. El segundo, la promoción efectiva de la igualdad ante los graves efectos de la crisis para las mujeres que agrava y ensancha las desigualdades de género estructurales. Es más importante, si cabe, el compromiso por la igualdad y la actuación de los poderes públicos para hacerla realidad. De ahí la necesidad de integrar la perspectiva de género en el diseño del conjunto de las políticas públicas y en todos los retos de país apuntados. Debe reiterarse la histórica demanda de equiparación de derechos para las empleadas del hogar y la inmediata ratificación por parte de España del convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo. El tercer grupo de cuestiones tiene que ver con los derechos humanos. Es imposible articular la Estrategia de Desarrollo Sostenible sin tener en cuenta y hacer efectivos los derechos humanos. En el siglo XXI la distinción entre derechos políticos y sociales se ha diluido. El ejercicio de unos derechos está totalmente condicionado y vinculado a la posibilidad de ejercicio del resto. Por último, la digitalización. El reto es desarrollar una estrategia compartida de transición digital justa e inclusiva que impulse un cambio de modelo productivo sobre bases más innovadoras y sostenibles y promueva la creación de trabajos decentes, el reforzamiento de los derechos laborales y la cohesión social y territorial.

Los retos a nivel sectorial se centran en la industria por su elevada influencia en la economía del país. El reto es un crecimiento futuro más sostenible e inclusivo, con una economía más productiva y una sociedad más cohesionada, gracias al incremento del nivel de bienestar. Subsiste el Pacto de Estado por la industria, propiciado por los agentes sociales en 2016 y que los sucesivos Gobiernos no han sido capaces de asumir; un pacto en torno a la urgente necesidad de cambio de modelo productivo y la incorporación de la tecnología a las actividades industriales en pos de una economía sostenible y circular.

Los otros elementos se refieren a la construcción, que necesita cambios profundos de modelo para recobrar todo su potencial; cambios que pasan necesariamente por plantear otra forma de construir: priorizar un modelo sostenible, ecológica y energéticamente, teniendo presentes las cuestiones sociales ante los retos de sostenibilidad y movilidad de la sociedad actual. Se deben impulsar ciudades inteligentes, con edificios también inteligentes, desde el punto de vista energético, fabricados con productos más sostenibles.

La agricultura debe dirigirse hacia un modelo sostenible, adaptando tecnologías que permitan la digitalización integrada de toda la cadena de valor, minimizar su impacto sobre el medio ambiente y conservar de forma más eficiente los limitados recursos naturales, reducir el uso de pesticidas químicos y adaptarse para producir en unas condiciones climáticas cada vez más variables e impredecibles. El comercio debe ser sostenible, de proximidad y de calidad, así como llegar a acuerdos orientados en este enfoque global de servicio ciudadano que representa el sector del comercio. Se debe impulsar una reorientación del sector del turismo. No cabe seguir apostando por el desarrollo de un modelo turístico basado en empleo precario, en la destrucción de territorios, en el impacto sobre la costa y el elevado consumo de recursos naturales.

En cuanto a cambio climático y transición ecológica justa, constituye uno de los retos más trascendentes a los que se ha enfrentado la humanidad desde su existencia. Debe desarrollarse una estrategia compartida de transición energética justa e inclusiva hacia una economía descarbonizada, con planes de desarrollo industrial para los sectores ligados a la transición energética, fomento de energías renovables, sobre la base de una transición justa para las trabajadoras, los trabajadores y los territorios, que combine políticas de apoyo para las personas afectadas por los procesos de transición, y con la creación de trabajos decentes en sectores más sostenibles. Aquí cobra relevancia la participación de los distintos agentes sociales y el diálogo social, así como el papel de la negociación colectiva.

A nivel multilateral, el comercio internacional debe garantizar mecanismos que vinculen las normas laborales fundamentales y las normas comerciales multilaterales. En los capítulos sociales de los tratados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 36

de libre comercio deberían reconocerse por lo menos los convenios fundamentales de la OIT, los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su plena aplicación. En cuanto a la diligencia debida, España debería apoyar incondicionalmente el Tratado vinculante en materia de derechos humanos y empresas, para disponer de una norma de referencia y obligado cumplimiento internacional, para que las transnacionales asuman sus responsabilidades en todos los eslabones de su cadena de producción, al margen del país de la empresa matriz o de la subcontratada.

Como Estado miembro de la Unión Europea, en la Estrategia de Desarrollo Sostenible deben establecerse cuestiones relativas a Europa. La Unión Europea debe aplicar y defender los principios de democracia, Estado de derecho y derechos fundamentales, así como promover la paz, la justicia y las libertades. Las personas refugiadas y migrantes no deben percibirse como una amenaza, sino como una oportunidad para el modelo económico y social europeo, por lo que deben garantizarse todos los derechos y promoverse una política común europea en estas materias. Las políticas de cooperación internacional para el desarrollo deben orientarse hacia la igualdad y la lucha contra la pobreza, con una reforma integral del sistema de cooperación, incrementando la financiación al final de la estrategia a un 0,7% de la renta nacional básica, con una etapa intermedia del 0,5%. En cuanto a fiscalidad, es imprescindible una reforma fiscal para cerrar el enorme diferencial de recaudación con Europa, de más de 75 000 millones de euros al año, que contribuya a financiar todas las reformas que nuestro país necesita.

Para finalizar, la Estrategia de Desarrollo Sostenible debe abordar el fortalecimiento del Estado del bienestar. El marco de referencia para la reforma, modernización y ordenación del sector público debe considerar, entre otras bases, la intervención pública en la ordenación, impulso y gestión de la actividad económica estratégica y en los servicios de interés general como instrumento de desarrollo económico y cohesión social. Se debe mejorar la equidad de la Seguridad Social. En el ámbito de la protección social hay que atender nuevas necesidades que vienen de nuevas realidades del mercado de trabajo —digitalización, brecha salarial— y que tienen un impacto en los sistemas de protección social. Deben reducirse los vacíos de cobertura y protección que conducen a las situaciones de pobreza y de exclusión debidas, principalmente, a la insuficiencia de la protección en situaciones de desempleo y a la necesidad de completar estas prestaciones con las ayudas que las comunidades autónomas tienen establecidas. Por último, el ingreso mínimo vital cubre parte de estos vacíos de cobertura, dando cobertura a un colectivo prioritario, y contribuirá a mejorar la protección a la infancia, pudiendo garantizar un suelo homogéneo de renta mínima en España, pero será incompleto mientras sigan existiendo déficits de cobertura en materia de protección por desempleo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su brevedad, por ajustarse tanto al tiempo.

Es turno de los portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Bienvenida a esta Comisión y gracias por haber hecho sus aportaciones. Ustedes en los sindicatos juegan un papel muy importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La compareciente anterior ha dicho que las pymes también juegan un papel transformador importante. Hablaba de un millón y medio de personas que trabajan en esas pymes y, evidentemente, el efecto multiplicador de cada uno de los trabajadores es importante.

Queda poco tiempo —se ha recordado hoy la urgencia respecto al tiempo—, apenas diez años para 2030, y mucho que hacer, y teniendo en cuenta la crisis tanto sanitaria como económica y social provocada por la pandemia, evidentemente nuestro punto de partida hoy y el de 2015 son diferentes. Por lo tanto, aunque me puede decir que muchas, y leyendo su documento son muchas las labores y los trabajos que tenemos que hacer, ¿cuáles son las prioridades que tienen que figurar sí o sí en la estrategia?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **DANTAS CARVALHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, doña Cristina Faciabén, sobre todo por traer otra vez a esta sala un marco civilizatorio. Nosotros nos hemos leído el documento que nos ha enviado usted y tengo una pregunta muy específica, de hecho, sobre dos temas muy concretos. Sobre el primer tema esta sería la pregunta: ¿Es compatible

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 37

el desarrollo sostenible con la flexibilización de las condiciones de despido? Y respecto a la contratación, tras el acuerdo alcanzado por los agentes sociales y el Ministerio de Trabajo, donde se denomina, por ejemplo, a los *riders* como trabajadores asalariados, ¿qué lugar le augura a ese modelo empresarial dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible?

Otro tema muy importante que los sindicatos tocan bastante es el de las trabajadoras del hogar, que el año pasado consiguieron tras muchísima, muchísima lucha social que las administraciones les reconocieran el primer subsidio, muy fugaz, de desempleo, y a finales de este mes de enero la Inspección de Trabajo lanzó una campaña para regularizar sus cotizaciones. Todo eso se ha hecho, pero todavía siguen los aplazamientos de los compromisos para incluirlas en el régimen general de la Seguridad Social y tener plenos derechos. Le pregunto: ¿Cómo se pueden alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado español si una de cada tres empleadas del hogar no pudo disponer de ninguna ayuda durante la pandemia debido a la informalidad del sector? Es más, para las trabajadoras que están regularizadas sería realmente un lujo, puesto que la normativa vigente las relega a una categoría de segunda. Y para acabar, ¿por favor, puede comentarnos algo sobre el Convenio 189? Porque las trabajadoras del hogar están aún en el medieval. Y también me gustaría saber cuál es el posicionamiento del sindicato sobre la firma por parte del Estado español del Acuerdo Unión Europea-Mercosur.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dantas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Faciaben. Yo quería plantearle una cuestión muy concreta y que tiene que ver, precisamente, con la transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible para el periodo 2019-2027. Quería saber qué hitos se han alcanzado aquí y qué previsiones hacen desde el sindicato Comisiones Obreras acerca de qué sería necesario, por un lado, para recolocar a los trabajadores y, por otro lado, cómo reindustrializar esas zonas mineras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Entre las prioridades y los principales retos sindicales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha mencionado usted que hay que fortalecer el Estado democrático, social y de derecho, el respeto efectivo a los derechos humanos, y ha hecho usted especial mención a la libertad. La libertad ideológica, por ejemplo, está recogida en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el artículo 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea o en el artículo 16 de la Constitución española. Se da la circunstancia de que hay personas que no comulgan con las tesis de la Agenda 2030 porque consideramos que están ideologizadas, y yo quería saber qué opinión le merece a usted, siendo para su organización fundamental la libertad, que la propia ONU haga unas listas negras para recoger a todo aquel que no comulgue con la ideología de género, por ejemplo, o que desde aquí, desde el CNI, se haya creado un observatorio para vigilar a quien no comulgue con las tesis del globalismo o de la Agenda 2030.

Ha mencionado usted también que es imprescindible la creación de un trabajo decente y la promoción efectiva de la igualdad. Yo creo que, en este caso, si no hubiera igualdad entre hombres y mujeres en algún empleo, en algún puesto de trabajo en concreto lo que habría que hacer es denunciarlo. Más que gastar recursos en la promoción efectiva de la igualdad habría que denunciarlo, porque es ilegal. Y respecto a la creación de trabajo decente yo quería preguntarle —yo sé que, probablemente, usted no tenga nada que ver— si ese trabajo decente al que podemos acceder con la promoción y aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos va a dar a todos, les va a dar a todos los españoles, la posibilidad de manifestarse, como ha hecho su organización o la UGT en estos coches (**muestra una fotografía**) este fin de semana en Oviedo, porque si realmente vamos a esto, quizás deberíamos pensarlo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nevado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marcos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 38

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora compareciente. Le quería decir que desde el máximo respeto hacia Comisiones Obreras le reconozco que confiaba, de verdad, en que un representante de un sindicato nos expusiera de forma detallada la posición de su organización en el objetivo que más le afecta como sindicato, que es el Objetivo 8, el empleo, el trabajo. Sin embargo, lo que usted nos ha expuesto hoy y lo que ha enviado en la documentación que nos han facilitado es más propio de un partido político que de un sindicato. Me ha parecido verdaderamente sorprendente, y por eso quiero preguntarle por el Objetivo 8, por el papel de su organización en ese Objetivo 8 no solamente de cara a 2030 sino incluso desde hoy, porque todos tendríamos —y entiendo que su organización tendría que estar especialmente preocupada— que intentar poner freno a la grave pérdida de empleo y al aumento de la pobreza que está sufriendo España a partir de la crisis del COVID. Como usted sabe, son ya 6 millones, nada menos que 6 millones, las personas que quieren trabajar y no pueden. Cuando el Partido Popular dejó el Gobierno hablábamos de llegar en el año 2020 a 20 millones de personas trabajando y estamos en 18, son 2 millones menos, lo que es bastante grave. Han cerrado más de 140 000 empresas; cada día nos encontramos con un anuncio de algún ERE, que no ERTE, de alguna gran empresa y el célebre ingreso mínimo vital no llega a los que lo piden. Y es sobre esas cuestiones —que, en principio, son parte del Objetivo 8 y que creo que son las que realmente deberían ser más relevantes para su sindicato— sobre las que querría que nos diera alguna respuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marcos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, doña Cristina Faciabén. Ha sido un lujo tenerla esta tarde aquí, en esta ponencia de los ODS. Para nosotros, Comisiones Obreras es un actor clave, como lo son también otros sindicatos y otras instituciones, pero fundamentalmente porque creemos que, a diferencia de lo que se ha puesto de manifiesto con anteriores intervinientes, este documento que usted nos ha presentado es un documento que tiene muchísima información, muchísimas propuestas y, además, creo que establece algo que la Agenda 2030 recoge como uno de sus principales fines, que es la transversalidad de todas las cuestiones a la hora de conseguir fines. Es decir, yo creo que en todos y cada uno de los puntos de su intervención sin duda alguna existe una conexión clara entre el Objetivo número 8 y el resto de los objetivos. Por tanto, lejos de parecerme un alegato político —que puede serlo porque obviamente estamos haciendo política—, lo que pone de manifiesto es el gran trabajo que han estado haciendo porque para nosotros es muy importante la transversalidad de cuestiones como la igualdad de género, la transversalidad de cuestiones como el que usted ponga encima de la mesa hoy hablar de derechos humanos. Usted hoy ha hablado de dos derechos humanos claves: el derecho laboral y el derecho a la libertad sindical. Últimamente oímos hablar de libertad en unos sentidos que no tienen realmente nada que ver con lo que realmente es la libertad porque cada uno se está tomando la libertad como quiere. Por tanto, entendiendo que la libertad sindical es clave, nosotros pensamos que es importante que lo haya puesto de manifiesto.

Quiero plantearle dos cuestiones. Primero, me preocupa, al igual que les preocupa a ustedes, la cuestión relativa al ámbito competencial. ¿Qué posibilidad podría usted plantear, además de crear o de que ya existan comisiones interterritoriales de comunidades autónomas, Gobiernos locales y demás, sobre cómo trabajar en este ámbito, porque es clave para el resultado? Por otro lado, vamos a tomar nota sobre la creación de un posible grupo de alto nivel que ustedes han planteado, el Grupo Parlamentario Socialista lo estudiará y lo pondrá encima de la mesa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Diego.

Tiene por la palabra Cristina Faciabén para contestar a los portavoces.

La señora **SECRETARIA CONFEDERAL DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS** (Faciabén Lacorte): Han salido muchísimas cuestiones y lo que yo interpreto es que mi intervención ha generado interés en sus señorías.

Voy a intentar responder a todo lo que se ha dicho aquí y voy a seguir el orden de las intervenciones. Señora Vaquero, estoy absolutamente de acuerdo y le agradezco que nos reconozca ese papel como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 39

facilitadores o como confederación comprometida con la consecución de los ODS, al igual que estoy absolutamente de acuerdo con que las pymes también lo están y también toda la ciudadanía, las empresas, los Gobiernos. Creo que esta es una idea que es importante también trasladar, que los ODS y la Agenda 2030 es una cuestión de todos y de todas y que no se trata de que los poderes públicos tengan que llevarlos a cabo sino que todos tenemos esa responsabilidad. Respecto de cuáles son nuestras prioridades, aparte de lo que más o menos he ido desgranando, yo me centraría en el trabajo decente porque es un concepto muy amplio, pero trabajo decente entendido como nuevo contrato social, es decir, que incluye no solamente la calidad del propio empleo sino todo un escenario alrededor de protección social, de igualdad de condiciones laborales suficientes para una vida digna, acabar con la informalidad, también libertad sindical o libertad para poder optar a la negociación colectiva, etcétera. Por tanto, agradezco el comentario que me ha facilitado las cosas. Yo creo que el Objetivo número 8, el ODS número 8, al final tiene una relación estrechísima con el resto de los 17 objetivos, porque en el fondo el trabajo y la calidad del mismo tienen que ver con todos aquellos elementos que de alguna forma tienen que posibilitar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Señora Dantas, todo es trabajo decente, insisto, y ligo la respuesta. Es absolutamente incompatible el diálogo social con la flexibilidad de las condiciones de despido, al menos para nosotros, eso es obvio. La flexibilización de las condiciones de despido de forma autoritaria y de forma injustificada no ha sido nunca fruto del diálogo social sino que siempre ha sido una imposición unilateral de estas condiciones. El trabajo en plataforma es interesante, además porque ha habido una regulación muy cercana en el tiempo. El espacio que debe ocupar el trabajo en plataforma está claro dentro de la estrategia. Tiene que tener un papel principal en cuanto a cómo se desarrollan, vuelvo a insistir, el trabajo decente y, por otro lado, la digitalización. Es necesario que se regularice como personas asalariadas, es decir, personas vinculadas laboralmente, a todas las personas que trabajan en plataforma, no únicamente a los *riders*. Esta es una de nuestras demandas respecto de la regulación que se ha hecho. Además, también hay que regular los algoritmos para que no continúen perjudicando todavía más las condiciones de trabajo e incluso de vida de las personas que están sometidas a ellos.

En cuanto a las empleadas del hogar, nosotros no pedimos ayudas para las empleadas del hogar sino reconocimiento de sus derechos y de sus obligaciones, obviamente, pero una cosa siempre conlleva la otra. El Convenio 189 es una de las demandas sindicales más importantes de los últimos tiempos, ese reconocimiento. Las personas que trabajan como empleadas del hogar en todo el mundo, no solo en nuestro país, deben tener reconocida su condición laboral, lo que conlleva derechos y también obligaciones. Respecto de la posición sobre el Acuerdo Unión Europea-Mercosur, los sindicatos europeos —la CES, la Confederación Europea de Sindicatos— y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur tenemos una posición conjunta y hemos sido capaces de aunar esfuerzos. Nosotros no estamos en contra del comercio internacional, vaya por delante, nosotros estamos en contra de ese comercio sin control que al final acaba perjudicando a la parte más débil de las relaciones de las dos partes. Y lo que nos importa muchísimo es que el capítulo social de los tratados, que normalmente es la parte más delgadita de todo el tratado, debe cumplir, como decía, como mínimo con los estándares internacionales de OIT.

En cuanto al tema de la minería del carbón y ODS, que ha planteado el señor Cortés, para nosotros lo que es absolutamente imprescindible es que se equilibren los derechos de los trabajadores, es decir, su garantía del mantenimiento de su empleo con la reindustrialización de la zona, que en el fondo no deja de ser posibilitar el empleo para estas personas que lo han perdido, y un respeto al medio ambiente. Es algo muy difícil y somos conscientes, y ahí entran los convenios de transición justa y ahí entra con muchísima fuerza el diálogo social entre todas las administraciones, con la participación sindical y de las empresas también.

Señora representante de VOX, señora Nevado, no voy a entrar en disquisiciones, y me va a perdonar, pero para nosotros la libertad ideológica —que apunta que está defendiendo Naciones Unidas, que tampoco se ha caracterizado nunca por su extremo progresismo—, la ideología de género es igualdad y es un derecho fundamental. Ese es nuestro punto de partida y, por tanto, no voy a entrar a discutir ya si no nos ponemos de acuerdo en este punto. Respecto al trabajo decente y la promoción de la igualdad, digo un poco lo mismo. Para nosotros no es gasto, para nosotros es inversión en derechos. No me ha quedado muy claro lo de la reivindicación con la foto. No sé si el problema es que la manifestación se hiciera en coche en un momento de pandemia con limitaciones de contactos y de distancia social o tiene algo que ver con la industria del auto, no lo sé, lo siento, pero no tengo capacidad para valorarlo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 51

15 de marzo de 2021

Pág. 40

A la señora Marcos, del Grupo Popular, únicamente quiero decirle que nosotros somos una organización sociopolítica, porque además así está regulado por la propia Constitución española. Por tanto, representamos a los trabajadores y a las trabajadoras en cuanto personas que prestan servicios o que están ocupadas en un puesto de trabajo, pero al mismo tiempo como ciudadanos y como individuos. Por tanto, creo que podemos —creo yo, me van a respetar mi opinión— presentar un documento de prioridades sindicales que no se centre única y exclusivamente en cuestiones laborales. Creo que es nuestro derecho y lo hemos ejercido en este sentido porque nuestros afiliados y afiliadas, por una parte, pero también los trabajadores que sin estar afiliados están representados por nosotros, creo que nos lo exigirían si no lo hiciéramos.

Como decía, el trabajo decente forma parte de ese nuevo contrato social que deseamos que sea una realidad y que implica muchas cosas, como el cambio de modelo productivo, como ese capitalismo sin control con elevados beneficios sin una responsabilidad social al lado o de forma paralela y, si no me he explicado muy mal o hemos escrito muy mal el documento, creo que todo el documento destila una enorme preocupación por las personas, por su futuro, que en muchos casos implica la pérdida de empleo. También hacemos mucho hincapié en el tema de la desprotección de las personas desempleadas, sobre todo las de larga duración, personas con una edad, con muchísimas dificultades para encontrar un nuevo empleo. Por cierto, esa protección por el desempleo fue recortada de manera bastante importante con los sucesivos Gobiernos del Partido Popular.

Por último, respecto del ámbito competencial —agradezco las palabras de la representante del Grupo Socialista y gracias también por coger el guante del grupo de alto nivel—, que nos preocupa, pensamos que la única manera de solucionarlo o de ser capaces de que esto vaya a buen puerto es que haya una buena coordinación entre las diferentes administraciones y los diferentes agentes concernidos, de otra manera es imposible. Si no se trabaja en la misma línea lo que vamos a hacer es estar continuamente chocando y malbaratando tiempo y recursos y al final no vamos a conseguir lo que creo que nos mueve a todos y todas, que es la consecución de los ODS.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Cristina Faciabén.

Gracias a los portavoces y 'portavozas' por haber aguantado cinco comparencias consecutivas, que no es fácil.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.